



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP3-FO-007

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Versión No.:002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022		
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.		
PRESUPUESTO OFICIAL \$	\$1.931.739.861		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	11/08/2022 3:00 P.M	FECHA Y HORA APERTURA:	11/08/2022 3:40 P.M

En Santiago de Cali, el 11 de agosto de 2022, siendo las 3:40 P.M. se procede a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE-025-2022, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA					ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Numero de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia	Beneficiario					
1	CONSORCIO ACUAVALLE II (HELICL S.A.S Y ENCARIBE S.A.S)	SI FOLIOS 1-3	11/08/2022 HORA: 11:54 A.M	CSC-100023774 FOLIOS 4 - 12	\$ 193.173.986,1	SEGUROS MUNDIAL	11/08/2022 - 29/10/2022	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI FOLIO 13 - 14	SI	SI	141 \$ 1.925.575.992	APORTA CD
2	CONSORCIO UNION VALLE (MSC CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL GUIN)	SI FOLIOS 1-3	11/08/2022 HORA: 11:55 A.M	14-44-101160099 FOLIOS 7	\$ 193.173.986,1	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	11/08/2022 - 29/10/2022	ACUAVALLE S.A. E.S.P.	SI FOLIO 8	SI	SI	158 \$ 1.917.551.103	APORTA CD
3	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S			NO PRESENTA OFERTA									

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 11 de agosto de 2022, a la 4:02 pm.

FIRMAS:

LAVIENS ERIC MAFEA MASMELA
Director Jurídico

DIEGO FERNANDO SARASTI CAICEDO
Director Control Interno

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente Técnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP3-PO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-002-200209643 del 03 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.901.736.661.00) M/CTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato es de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	16 DE AGOSTO DE 2022

No.	PROFESIONISTA	CARTA DE PRESENTACION (FORNADORA)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONSORCIO	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PASO DEL SECCIONAL Y PARAFIRMALES (FORMA 3)	CANTIDAD DE BARRIDOS DE LA OFERTA	TIPO DE PAGO DE GARANTIA (FOJO DE LA OFERTA)	FOTOCOPIA DE LA DE CADA UNA DE LAS CAMARAS PROPONENTES REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	IDENTIFICACION ANTECEDENTES FISCALES CONTRIBUYENTE	FOTOCOPIA LIBRETA MULTA	CURRÍCULO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONDICION DEL REPRESENTANTE NACIONAL DE MUESTRA CORRECTIVA	REQUISITOS	TOTAL FOJOS
1	CONSORCIO ACUAVALLE II - GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S - EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-8 (20%)	CUMPLE FOJOS 01 A 03	CUMPLE \$1.325.555.902	NO CUMPLE FOJO 8 AL 26 DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL MAS DE 30 DIAS DE EXISTENCIA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOJO 120 - 121	NO APLICA	CUMPLE FOJO 76	CUMPLE FOJO 01 A 12	CUMPLE FOJO 12 - 14	CUMPLE FOJO 119	CUMPLE FOJOS 117 - 118	CUMPLE FOJOS 112 Y 113	NO APLICA	NO APORTA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOJO 101	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A LAS REGLAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 3.12 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	14 FOJOS
1.1	HELIO S.A.S NIT: 900.838.144-4 (80%)			NO CUMPLE (NO APORTA) DEBE SUBSANAR		NO SE PUDO VERIFICAR ANTE LA CAMARA DE COMERCIO	CUMPLE FOJO 74			CUMPLE FOJO 111	CUMPLE FOJO 110 - 116	CUMPLE FOJO 118 - 120	NO APLICA	NO APORTA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOJO 102		
2	CONSORCIO UNION VALLE (LAS AVIEN CARRASCAL QUIN) (SAS) CC: 13.363.842	CUMPLE FOJOS 01 A 03	CUMPLE \$1.017.081.189	CUMPLE FOJO 126 (FUT)	CUMPLE FOJO 131 AL 138	NO APLICA	CUMPLE FOJO 148 AL 143	CUMPLE FOJO 07	CUMPLE FOJO 08	CUMPLE FOJO 144	CUMPLE FOJOS 145	CUMPLE FOJOS 141	NO APLICA	NO APORTA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOJO 142	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS DEBE SUBSANAR DE ACUERDO A LAS REGLAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 3.12 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	18 FOJOS
2.1	M & C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7 (20%)			CUMPLE FOJOS 01 A 19		NO APLICA	CUMPLE FOJO 123			CUMPLE FOJO 109	CUMPLE FOJOS 146 - 147	CUMPLE FOJOS 148 - 142	NO APLICA	NO APORTA DEBE SUBSANAR	CUMPLE FOJO 143		
3	GRUPO DE AGENCIA QUADELURE S.A.S																NO RESULTA OFERTA

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas dentro de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2022, se determina que las propuestas presentadas por el CONSORCIO ACUAVALLE II conformada por la empresa - GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S - EMCARIBE S.A.S identificada con NIT: 900.318.399-8 (20%) y HELIO S.A.S identificada NIT: 900.838.144-4 (80%), no cumple con la totalidad de requisitos jurídicos, pues EMCARIBE S.A.S el c. de existencia y representación legal aportado no puede tener vigencia superior a 30 días según lo establece el literal c del punto 2.6.1. de la solicitud, tampoco se aporta certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional del representante legal. Por otro lado el integrante HELIO S.A.S no aporta certificado de existencia y repre. legal de la cámara de comercio y tampoco aporta certif. de antecedentes judiciales. Se tiene por otra parte, el oferente CONSORCIO UNION VALLE conformado por - LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN (80%) identificado con CC: 13.363.842 y M & C CONSTRUCCIONES S.A.S identificadas NIT: 901.047.800-7 (20%), ambas empresas deben aportar certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional. Para presentar subsanaciones deberán respetarse las reglas del punto 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas STE-025-2022

ELABORA	APRUEBA
MARIA CAMILA REYES RODRIGUEZ	LUIS ERIC MALDONADO
Abogada Contratista Dirección Jurídica	Director Jurídico (E)



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-802-202209643, del 03 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	\$ 1.931.739.861
PLAZO:	DOCE (12) MESES Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	lunes, 29 de agosto de 2022

NO	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO NO. 14 DE VIDA	REQUISITO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPWA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	HELIGI S.A.S NIT: 906.339.1444	CUMPLE Folio 15 a 17	CUMPLE	CUMPLE Folio 126	CUMPLE Folio 27 a 41	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS DEL LITERAL 2.0.3 (CCO) SUBSANAR DE ACUERDO A LAS REGLAS PREVISTAS EN EL NUMERAL 3.12 DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	141
	ENCARIBE S.A.S NIT: 906.318.355-4	CUMPLE Folio 18 a 25	Folio 79 a 109	NO CUMPLE No presenta	CUMPLE Folio 42 a 56	Folio 111	Folio 111	Folio 134 a 135		
2	MSC CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7	CUMPLE Folio 09 a 15	CUMPLE	CUMPLE Folio 157 a 158	CUMPLE Folio 17 a 55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	158
	LUIS JAVIER CARRASCAL OLIN NIT: 901.047.800-7 C.C. 901.047.800	CUMPLE Folio 05 a 06	Folio 132 a 133	CUMPLE Folio 154 a 155	CUMPLE Folio 56 a 83	Folio 05	Folio 06	Folio 130 a 137		
3	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	El proponente no presenta propuesta como refleja el acta de cierre del 11 de agosto de 2022							NO Habilitado	0
4										

Observaciones:

APRUEBA

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
SUBGERENTE TECNICO

Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2022

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

2 de septiembre de 2022, 13:49

Para: ljarrascal@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapié Yantén <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <bermudez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN)

ljarrascal@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN), de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2022, cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN

1. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., Folio 106 - 116 No tiene firma de Representante Legal y Contador, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. Certificado de antecedentes judiciales, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7

1. Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., Folios 85 - 96: No tiene firma de Representante Legal y Contador., NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. Certificado de antecedentes judiciales, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

a. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada

Por tal motivo se le concede plazo hasta el lunes 05 de septiembre de 2022 a las 5:00 pm para allegar los documentos solicitados.

Atentamente,



CARLOS ANDRES LOPEZ POVEDA
Ingeniero Civil - Profesional de apoyo
Subgerencia Técnica
ACUAVALLE S.A E.S.P
Teléfono 6203400 Ext 1182



Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2022

Luis Carrascal <lcarrascal@gmail.com>

5 de septiembre de 2022, 10:40

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>, Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rssaavedra@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Santiago de Cali, septiembre 2 de 2022

SEÑOR

REPRESENTANTE LEGAL

ACUA VALLE S.A. E.S.P.

SANTIAGO DE CALI - COLOMBIA

REFERENCIA: SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-025-2022

Con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas al CONSORCIO UNION VALLE, para el proceso de la referencia, por parte de comité Técnico, Jurídico y Financiero, de la entidad así:

Para el integrante del CONSORCIO UNION VALLE, el Ing LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN, con CC 13.363.842:

OBSERVACION No. 1

[El texto citado está oculto]

Subsanacion CONSORCIO UNION VALLE -.pdf
2535K

Santiago de Cali, septiembre 2 de 2022

**SEÑOR
REPRESENTANTE LEGAL
ACUA VALLE S.A. E.S.P.
SANTIAGO DE CALI – COLOMBIA**

REFERENCIA: SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-025-2022

Con el fin de dar respuesta a las observaciones realizadas al CONSORCIO UNION VALLE, para el proceso de la referencia, por parte de comité Técnico, Jurídico y Financiero, de la entidad así:

Para el integrante del CONSORCIO UNION VALLE, el Ing **LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN**, con CC 13.363.842:

OBSERVACION No. 1

Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., Folio 106 - 116 No tiene firma de Representante Legal y Contador, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

Respuesta No. 1.

Con el propósito de dar respuesta a la observación antes planteada, me permito adjuntar LAS NOTAS de los Estados financieros debidamente firmados por parte de Ing **LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN**, como persona natural y por la contadora **PAULA ANDREA MORENO REYES**.

OBSERVACION No. 2.

Certificado de antecedentes judiciales, **NO aporta**, **NO CUMPLE**, Presentar Subsanación.

RESPUESTA No. 2.

Con el fin de dar respuesta a la observación antes planteada, me permito adjuntar al presente oficio, el certificado de antecedentes judiciales y el certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, a fecha de 2/09/2022 de **LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN**, es importante aclarar que los certificados antes mencionados se encuentran reportados en la propuesta presentada en la entidad, a folios 139 y 144 respectivamente, con fecha de expedición de 10/08/2022

Para el integrante del CONSORCIO UNION VALLE, **M&C CONSTRUCCIONES SAS** con Nit No. 901.047.800-7:

OBSERVACION No. 1

Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., Folio 106 - 116 No tiene firma de Representante Legal y Contador, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

Respuesta No. 1.

Con el propósito de dar respuesta a la observación antes planteada, me permito adjuntar Las NOTAS de los Estados financieros debidamente firmados por parte del representante legal de M&C CONSTRUCCIONES SAS, la Ing **MARIA CAMILA CARRASCAL JIMENEZ**, con CC 1.020.787.173 y por la contadora **PAULA ANDREA MORENO REYES**.

OBSERVACION No. 2.

Certificado de antecedentes judiciales, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

RESPUESTA No. 2.

Con el fin de dar respuesta a la observación antes planteada, me permito adjuntar al presente oficio, el certificado de antecedentes judiciales y el certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas, a fecha de 2/09/2022 de la representante legal del integrante del **CONSORCIO UNION VALLE**, la sociedad **M&C CONSTRUCCIONES SAS**, la Ing **MARIA CAMILA CARRASCAL JIMENEZ**, es importante aclarar que los certificados antes mencionados se encuentran reportados en la propuesta presentada en la entidad, a folios 138 y 143 respectivamente, con fecha de expedición de 10/08/2022

Una vez, atendida cada una de las observaciones realizadas al **CONSORCIO UNION VALLE**, solicito que nuestra propuesta se habilite en los aspectos Técnico, Jurídico y Financiero, por parte de la entidad.

Atentamente,

FIRMA



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN

CC 13.363.842

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO UNION VALLE



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN

ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA
EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

El señor Luis Javier Carrascal Quin, identificado con cédula de ciudadanía N. 13.363.842, tiene por objeto social principal el servicio profesional de Ingeniería, labor que desarrolla a título personal o con inversión de capital y conocimiento en otras compañías del sector.

Objeto Social: Entre otros, desarrolla la Ingeniería en industrias, que tengan conexidad con ella. La compra y venta de terrenos para edificar y/o parcelar. Importación, comercialización y alquiler de maquinaria pesada, equipos y vehículos para la construcción. Prestación de servicios de ingeniería comprendiendo las áreas de ejecución de obras, asesoría, consultoría, interventoría y otras actividades relacionadas.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros del señor Luis Javier Carrascal Quin, correspondientes a los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en Inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 y el decreto único reglamentario 2420 del 14 de Diciembre de 2015, con su decreto reglamentario 2496 del 23 de Diciembre de 2015. Estos estados financieros se presentan en de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que el señor Luis Javier Carrascal Quin tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

✓ Sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo

- ✓ Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, es decir, que la variación en la tasa de interés no supere el 0.5%.
- ✓ Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La prestación de servicios de Contratos civil se realiza con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales de acuerdo a lo establecido en las normas fiscales de reforma tributaria 1819 de 2016 y el artículo 137 Estatuto Tributario:

Tipo de activo	Vida útil	Tasa anual de Depreciación
Edificios	45.05	2.22%
Maquinaria y equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación y comunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar

las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de diez smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.4.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo Amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.4. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales adquiridas por el señor Luis Javier Carrascal Quín en desarrollo de su objeto social y no tienen intereses.

3.7. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

3.8. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período 2020 incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta del 33%. Pero para el 2021 se tributo al 35%, debido a que la ley 2155 del 2021 cambiara la tarifa de Renta que venía bajando de manera progresiva

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta y CREE comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que

están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.9. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Empresa de la prestación de servicios de contrato civil a los diferentes clientes sin ser gravados con el Impuestos sobre la Ventas IVA y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

3.11. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, por cada transacción efectuada y que genera comisiones, gastos bancarios, y el gravamen de movimiento financiero de las cuentas de ahorros y corrientes que se tienen en los bancos.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de los Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la

170

estimación de los flujos futuros esperados a recibir los cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma actual.

4.3. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

ANEXOS AL ACTIVO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2020 y Diciembre 2021 incluyen los siguientes componentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	dic-21	dic-20
Bancos cuenta de Ahorro	172.985.043	45.374.440
Total efectivo y equivalentes al Efectivo	172.985.043	6.094.528

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES	dic-21	dic-20
Inversiones en Acciones	1.500.000.000	1.500.000.000
Cuentas por cobrar a clientes	9.535.044	78.167.591
Cuentas por cobrar con vinculados económicos	2.932.400	0
Cuentas por cobrar a socios	73.247.176	185.391.681
Anticipos y avances	4.060.000	66.218.144
Anticipo a impuestos y contribuciones	34.622.609	1.225.161
Deudores Varios	39.220.892	305.100
Total Instrumentos financieros con deudores	1.663.618.122	1.831.307.677

7. Propiedades, planta y equipo

INMOVILIZADO MATERIALES PROPIEDAD, PLANTA	dic-21	dic-20
Construcciones y Edificaciones	225.000.000	225.000.000
Maquinaria y Equipo	10.000.000	10.000.000
Flota y Equipo de transporte	133.424.888	133.424.888
Depreciación Acumulada	-140.008.765	-133.750.465
Total Instrumentos financieros con deudores	228.416.123	234.674.423

ANEXOS AL PASIVO

8. Obligaciones financieras

En los años 2020 y 2021 no se refleja saldo de obligaciones financieras.

9. Proveedores

PROVEEDORES	dic-21	dic-20
Proveedores Nacionales	13.141.577	0
Total Proveedores	13.141.577	27.627.936

El saldo de los proveedores al 31 de Diciembre de 2020 incluye saldos en pesos por valor total de \$366.652.195 y de \$0 para el 2021.

10. Cuentas por pagar

En los años 2020 y 2021 no se refleja saldo de las cuentas por pagar

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-21	dic-20
Obligaciones financieras bancos nacionales	41.666.426	0
Total Obligaciones financieras bancos nacionales	41.666.426	0

11. Impuestos Gravámenes y tasas

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Retención en la Fuente	330.000	330.000
Impuesto de industria y comercio	60.921	60.921
Impuesto a las ventas por pagar	0	9.009.031
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	390.921	9.399.952

12. Retenciones y aportes de Nomina

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	dic-21	dic-20
Aportes a entidades promotoras de salud	43.421	35.200
Aportes a administradoras de riesgos profesionales	5.206	4.600
Aportes ICBF SENA, Caja de compensacion	43.421	35.200
Total Retenciones y aportes de nomina	92.048	75.000

ACREEDORES VARIOS	dic-20	dic-19
Fondo de cesantias y/o pensiones	160.000	140.500
Otros	3.029.618	0
Total Acreedores varios	3.189.618	140.500

13. Beneficios a Empleados por Obligaciones Laborales

La empresa ha reconocido todos los beneficios a sus empleados dando cumplimiento a las leyes laborales consolidando sus prestaciones sociales con corte al 31 de Diciembre de 2020 y a Diciembre 2021

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Salarios	0	1.713.743
Cesantias Consolidadas	0	1.911.562
Intereses sobre Cesantias	0	295.535
Prima de Servicios	1.182.065	1.918.472
Vacaciones Consolidadas	1.400.182	1.232.870
Total Beneficios a Empleados por Pagar	2.582.247	7.072.182

14. Ingresos Recibidos para Terceros

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	dic-21	dic-20
Ingresos Recibidos para Terceros	0	65.927.662
Total Ingresos Recibidos para Terceros	0	65.927.662

ANEXOS AL PATRIMONIO**15. Capital**

El capital social de la compañía al 31 de Diciembre de 2021 consiste de \$187.771.211 para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

NOTAS AL PATRIMONIO	dic-21	dic-20
Capital Autorizado	187.771.211	187.771.211
Revalorización del Patrimonio	103.786.209	103.786.209
Resultados del Ejercicio	7.872.602	422.761
Resultados de Ejercicios anteriores	1.737.183.824	1.736.761.062
Total Patrimonio	2.036.613.846	2.028.741.243

ANEXOS A LOS INGRESOS

16. Ingresos Operacionales

Los ingresos por participación en negocios conjuntos, Consorcio Primavera 60% Diciembre 2020 y a Diciembre 2021 incluyen:

INGRESOS OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Ingresos participación en negocios Conjuntos	1.669.872.442	77.898.487
Total Ingresos Operacionales	1.669.872.442	77.898.487

17. Ingresos no Operacionales

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Financieros	80.072	57.245
Recuperaciones	960	0
Total Ingresos No Operacionales	81.032	57.245

ANEXOS A LOS COSTOS

18. Costo de Ventas

Corresponde a la compra de materiales de construcción de alta calidad hechas a un selecto grupo de proveedores y así poder desarrollar su objeto social y que a Diciembre 31 de 2020 y a Diciembre 2021 se muestran a continuación:

COSTO DE VENTA	dic-21	dic-20
Construcción	1.597.661.902	0
Total Costo de Ventas	1.597.661.902	0

ANEXOS A LOS GASTOS

19. Gastos Administrativos

18.1 Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL	dic-21	dic-20
Sueldos	9.209.505	21.801.417
Auxilio de Transporte	1.025.506	1.244.533
Cesantias	852.579	1.919.731
Intereses de Cesantias	102.309	230.372
Prima de Servicios	852.579	1.919.731
Vacaciones	384.038	909.114
Bonificaciones	0	1.000.000
Auxilios	1.024.116	5.597.610
Aportes ARL	48.075	113.372
Aportes a Entidades Promotoras de salud	0	352.357
Aportes Fondo de Pensiones	810.778	2.078.227
Aportes Caja de Compensación	368.380	995.999
Otros	400.000	15.921.173
Total Gastos de Personal	15.077.865	54.084.636

18.2 Gastos por Honorarios

HONORARIOS	dic-21	dic-20
Honorarios	1.915.200	3.000.000
Total Honorarios	1.915.200	3.000.000

18.3 Gastos por Impuestos

IMPUESTOS	dic-21	dic-20
A la propiedad Raíz	0	2.695.000
De Vehículos	0	1.198.000
Cuatro por mil	323.130	295.958
Iva descontable	9.405	0
Total Impuestos	332.535	4.188.958

18.4 Gastos por Seguros

SEGUROS	dic-21	dic-20
Otros	1.813.694	3.794.505
Total Seguros	1.813.694	3.794.505

18.5 Gastos por Servicios

SERVICIOS	dic-21	dic-20
Energía	0	2.174.250
Acueducto	0	1.644.410
Telefono	226.000	570.018
Correo, Portes y Telegramas	29.550	22.000
Transportes	12.945.000	0
Otros	731.389	918.420
Total Servicios	13.931.939	5.329.098

18.6 Gastos Legales

GASTOS LEGALES	dic-21	dic-20
Notariales	43.900	22.800
Tramites y licencias	121.646	113.466
Otros	804.900	784.000
Total Gastos Legales	970.446	920.266

18.7 Gastos de Mantenimiento y Reparaciones

MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	dic-21	dic-20
Flota y Equipo de Transporte	97.000	679.085
Total Mantenimiento y Reparaciones	97.000	1.716.906

18.8 Gastos No Operacionales

Gastos de Viaje	dic-21	dic-20
Alojamiento y Manutencion	1.434.327	0
Total Adecuaciones e Instalaciones	1.434.327	0

GASTOS DIVERSOS	dic-21	dic-20
gastos de representacion y	1.907.875	0
elementos de aseo y cafeteria	3.450.188	0
utiles, papeleria y fotocopias	1.121.883	0
combustibles y lubricantes	1.858.883	0
Taxis y buses	37.745	
casino y restaurante	6.982.055	0
parqueaderos	878.407	0
otros	1.090.701	0
Total Gastos Diversos	17.327.738	0

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Financieros	3.954.469	2.809.644
Gastos Extraordinarios	1.305.459	6.836
Total Gastos No Operacionales	5.259.928	2.816.480

18.2 Depreciaciones

DEPRECIACIONES	dic-21	dic-20
Flota y Equipo de transporte	6.258.300	0
Total Depreciaciones	6.258.300	0

OTRAS DISPOSICIONES

20. Activos contingentes y pasivos contingentes

El señor Luis Javier Carrascal Quin no tiene pasivos contingentes en relación con una reclamación legal que pueda surgir en el curso ordinario de los negocios.


LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
Representante Legal
C.C. 13.363.842


PAULA ANDREA MORENO REYES
Contador
T.P. No. 219593-T



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
NIT: 13.363.842-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1.836.603.166	\$ 1.876.862.117	-\$ 40.258.952
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 172.585.043	\$ 45.374.441	\$ 127.210.603
Cuentas de Ahorro	\$ 172.885.010	\$ 45.374.440	\$ 127.510.569
INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN INVERSIONES	\$ 1.808.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ -
Inversiones en Acciones	\$ 1.800.000.000	\$ 1.800.000.000	\$ -
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIAL	\$ 163.018.122	\$ 321.207.677	-\$ 157.689.555
Deudores Clientes	\$ 5.535.044	\$ 18.157.801	-\$ 12.622.757
Cuentas por cobrar con vinculados economicos	\$ 76.173.570	\$ 185.201.801	-\$ 109.028.231
Anticipos y Avances	\$ 4.000.000	\$ 66.218.144	-\$ 62.218.144
Artículos e Impuestos y Contribuciones	\$ 34.622.600	\$ 1.225.101	\$ 33.397.499
Deudores Varios	\$ 29.222.892	\$ 325.100	\$ 28.897.792
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 228.416.123	\$ 234.674.421	-\$ 6.258.298
INMOBILIZADO MATERIALES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 228.416.123	\$ 234.674.421	-\$ 6.258.298
Terranos	\$ -	\$ -	\$ -
Construcciones y Reforzamientos	\$ 225.000.000	\$ 225.000.000	\$ -
Mobiliario y Equipo	\$ 16.000.000	\$ 10.000.000	\$ 6.000.000
Equipo de Oficina	\$ -	\$ -	\$ -
Equipo De Comunicación y Computación	\$ -	\$ -	\$ -
Fleets y equipo de transporte	\$ 133.424.895	\$ 133.424.895	\$ -
Depreciación acumulada	-\$ 146.008.765	-\$ 133.730.466	-\$ 12.278.299
TOTAL ACTIVO	\$ 2.065.019.286	\$ 2.111.358.540	-\$ 46.337.252

PASIVO	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
Pasivo Corriente	\$ 28.405.442	\$ 16.687.634	\$ 11.717.808
Instrumentos Financieros por pagar a Bancos	\$ -	\$ -	\$ -
Instrumentos Financieros con proveedores	\$ 13.141.377	\$ -	\$ 13.141.377
Instrumentos Financieros en cuentas por pagar	\$ 3.672.386	\$ 600.421	\$ 3.071.965
Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	\$ 9.009.031	\$ 5.009.031	\$ 4.000.000
Beneficios a empleados por obligaciones laborales	\$ 2.582.248	\$ 7.077.162	-\$ 4.494.914
Pasivo largo plazo	\$ -	\$ 65.927.643	-\$ 65.927.643
Arbitros	\$ -	\$ 65.927.643	-\$ 65.927.643
TOTAL PASIVO	\$ 28.405.442	\$ 82.615.276	-\$ 54.209.834

PATRIMONIO	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION
Capital Autorizado	\$ 187.771.211	\$ 187.771.211	\$ -
Reservación del Patrimonio	\$ 103.795.200	\$ 103.795.200	\$ -
Resultados del Ejercicio	\$ 7.672.800	\$ 432.763	\$ 7.240.037
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 1.737.103.824	\$ 1.738.761.062	-\$ 1.657.238
TOTAL PATRIMONIO	\$ 2.036.613.846	\$ 2.038.741.244	-\$ 2.127.398
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 2.065.019.286	\$ 2.111.358.540	-\$ 46.337.252


LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
Representante Legal
C.C. 13.363.842


PAULA ANDREA MORENO REYES
Contador
T.P. No. 219593-8



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
 NIT: 13.353.842-1
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
 (cifras expresados en pesos colombianos)

INGRESOS	AÑO 2021		AÑO 2020	
Ingresos operacionales	\$	1.669.872.442	\$	77.898.487
Por Servicios de Actividades de Construcciones	\$	1.669.872.442	\$	77.898.487
Costos	\$	1.597.861.902	\$	-
Costo	\$	1.597.861.902	\$	-
Utilidad Bruta en Ventas	\$	72.210.540	\$	77.898.487
Gastos operacionales de Administración	\$	59.159.043	\$	71.996.548
Gastos de personal	\$	15.077.865	\$	54.084.636
Honorarios	\$	1.915.200	\$	3.000.000
Impuestos	\$	332.535	\$	4.186.958
Arrendamientos	\$	-	\$	-
Seguros	\$	1.813.894	\$	3.794.505
Servicios	\$	13.931.839	\$	5.329.098
Gastos legales	\$	970.446	\$	920.266
Gastos de Viaje	\$	1.434.327	\$	-
Adecuaciones e instalaciones	\$	97.000	\$	679.055
Depreciaciones	\$	6.258.300	\$	-
Diversos	\$	17.327.738	\$	-
Resultado Operacional	\$	13.051.497	\$	6.901.939
Ingresos no operacionales	\$	81.032	\$	57.245
Ingresos financieros	\$	81.032	\$	57.245
Gastos no operacionales	\$	6.269.928	\$	2.816.480
Gastos financieros	\$	3.954.469	\$	2.609.644
Gastos Extraordinarios	\$	1.305.459	\$	6.836
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$	7.872.602	\$	3.142.704
Provisión de renta y Complementarios	\$	-	\$	2.719.942
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	\$	7.872.602	\$	422.762


 LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
 Representante Legal
 CC. 13.353.842


 PAULA ANDREA MORENO REYES
 Contador
 T.P. No. 219593-T



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
NIT: 13.363.842-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	GANANCIAS ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 187.771.211	\$ -	\$ 103.786.209	\$ 1.736.761.062	\$ 422.762	\$ 2.028.741.294
Ajustes de Conversión					\$ -	\$ -
Ganancias o pérdidas				\$ 422.762	\$ 1.872.602	\$ 8.210.394
Revaluación Utilidades					\$ -	\$ -
Supervicio de Revaluación					\$ -	\$ -
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 187.771.211	\$ -	\$ 103.786.209	\$ 1.737.183.824	\$ 1.872.602	\$ 2.028.613.846


LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
Representante Legal
CC. 13.363.842


PAULA ANDREA MORENO REYES
Contador
T.P. No. 219903-T



LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
NIT: 13.363.842-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
 (cifras expresados en Miles de pesos colombianos)

		31/12/2021	31/12/2020
GANANCIAS ACUMULADAS	utilidad neta	7.872.800	422.700
	Disminución (Aumento) Activos permanentes, Diferentes		
	Disminución (Aumento) Activos por depreciación	6.258.000	0
	Aportes por cierre de año (Inventarios) de cuenta por cobrar de origen comercial	167.868.655	670.434.000
	Aportes por cierre de año (Inventarios) de cuenta por pagar de origen comercial	0	0
	Aportes por cierre de año (Inventarios) no financieros	0	0
	Aportes (Disminución) (Aumento) de pasivos por impuestos corrientes	18.141.677	-390.000.140
	(Disminución) Aumento, Pasivos por cuentas comerciales por pagar	0	0
	Correcciones para cubrir la ganancia (pérdida)	-70.617.500	-230.814.454
	(Disminución) Aumento, Pasivos por impuestos	3.000.100	-15.540.000
		0	0
	Totales ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida	127.610.800	2.685.875
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		137.610.800	3.008.674
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0	0
	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Estado y equivalente al efectivo al principio del periodo	127.610.800	3.008.674
	Estado y equivalente al efectivo al principio del periodo	40.374.440	42.067.560
	Estado y equivalente al efectivo al final del periodo	172.985.240	45.374.440


LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN
 Representación Legal
 C.C. 13.363.842


PAULA ANDREA MORENO NIETO
 Contador
 T.P. No. 215893-T



Consulta en línea de antecedentes Penales y Registros de Justicia

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que con el act. 11-93 de 1993 (art. 248 del Código Penal) y el artículo 10 del Decreto 2735 de 1990, se estableció el Sistema de Antecedentes Penales y Registros de Justicia, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley.

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

De conformidad con la Sentencia T-405 del 21 de julio de 2016, proferida por la Sala IV de la Corte Constitucional, la forma "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no tengan antecedentes y para quienes la autoridad competente haya decretado la extinción de la punibilidad o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombre, corresponden con el documento de identidad registrado, y este mismo para el territorio colombiano de acuerdo a la expedición en el departamento (DPTM) o zona.

Si desea para más detalles consulte las [preguntas frecuentes](#) o envíenos a un [mensaje](#) en la [Página Nacional](#) más cercana.

[Volver al inicio](#)



En línea desde el 11 de mayo de 2016. Última actualización: 11 de mayo de 2016. Última publicación: 11 de mayo de 2016. Última actualización: 11 de mayo de 2016.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2016 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía n.º, 23282824 y nombre GUANTRIN CARRANCA (G),

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1001 de 2014 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", según se ve en el artículo 10, artículo 10 del Decreto 2735 de 1990, se estableció el Sistema de Antecedentes Penales y Registros de Justicia, con el fin de garantizar la seguridad ciudadana y el cumplimiento de la ley. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondiente con el documento de identidad suministrado.

[Ayuda](#) [Soporte](#) [Imprimir](#)

Identificación: 0155000

Policía Nacional de Colombia
Sede Central - Ciro Torres 98 - 71
Carrera Administrativa Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Número de línea: 01-8000-020112





M&C CONTRUCCIONES S.A.S

ESTADOS FINANCIEROS

COMPARATIVOS

31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020

M&C CONTRUCCIONES S.A.S
POLITICAS CONTABLES Y NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y A DICIEMBRE DE 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

M&C Construcciones S.A.S constituida por escritura pública No. 02170214 de notaria 24 de Bogotá D.C. del 20 de Diciembre de 2016, inscrita el 26 de Diciembre de 2016 del libro IX.

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Celebrar contratos por mandato civil o comercial en todas sus modalidades y actuar en representación de personas Jurídicas o Naturales, mediante poder general o especial.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

Los estados financieros de M&C Construcciones S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 y el decreto único reglamentario 2420 del 14 de Diciembre de 2015, con su decreto reglamentario 2496 del 23 de Diciembre de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles

para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

- ✓ Sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo
- ✓ Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, es decir, que la variación en la tasa de interés no supere el 0.5%.
- ✓ Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La prestación de servicios de Contratos civil se realiza con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Inventarios

1) Reconocimiento por su Costo de adquisición: Lo compone la compra de cemento quedando almacenado en bodegas para abastecer la necesidad de nuestros clientes al cierre del año fiscal.

2) Costos de Transformación: incluirán los costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como mano de obra directa. También incluirá los costos indirectos de producción variables o fijos, en los que se haya incurrido para preparación de las obras en curso.

Costos directos de producción o fijos: son los que permanecen relativamente

constantes, con independencia del volumen de obras, tales como la depreciación y mantenimiento de la bodega.

Costos indirectos de producción variables: son los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de obras a realizar.

3) Otros costos incluidos en los inventarios tales como costos incurridos en ellos para dar a los mismos su condición y ubicación

3.6. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales de acuerdo a lo establecido en las normas fiscales de reforma tributaria 1819 de 2016 y el artículo 137 Estatuto Tributario:

Tipo de activo	Vida útil	Tasa anual de Depreciación
Edificios	45.05	2.22%
Maquinaria y equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación y comunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de diez smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

3.4.2. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo Amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.3. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales adquiridas por M&C CONSTRUCCIONES S.A.S en desarrollo de su objeto social y no tienen intereses.

3.7. Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el valor recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

3.8. Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del período 2021 incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta 32% debido a que la reforma tributaria estructural de la ley 1943 de 2018 disminuye gradualmente.

Los activos y / o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los períodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias.

temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que se espera que aumenten o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan, sin descontarse, a las tasas fiscales que se espera apliquen al periodo de realización respectivo, en el entendido que hayan sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte, tomando en consideración todos los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de reporte y se ajusta según sea necesario para reflejar la evaluación actual de las utilidades fiscales futuras.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan sólo cuando la Compañía tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.9. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

3.10. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Empresa de la prestación de servicios de contrato civil a los diferentes clientes sin ser gravados con el Impuestos sobre la Ventas IVA y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

3.11. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, por cada transacción efectuada y que genera comisiones, gastos bancarios, y el gravamen de movimiento financiero de las cuentas de ahorros y corrientes que se tienen en los bancos.

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación

Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Deterioro de los Deudores

Se considera la situación de cada deudor a la fecha del estado financiero, así como sus características, vencimientos, dificultades financieras, ambiente económico en el que se desenvuelven, entre otros. La compañía posee información financiera actualizada de cada uno de sus clientes. Basado en dichos análisis e información, para cada deudor, se realiza la estimación de los flujos futuros esperados a recibirlos cuales se descuentan a la tasa de interés efectiva original del deudor, para hallar el valor presente de los mismos el cual es comparado con el valor en libros siendo la diferencia el deterioro de valor.

4.2. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.3. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsible indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2021

A) Estado de Resultados Integrales

B) Estado de Situación Financieros

ANEXOS AL ACTIVO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de Diciembre de 2021 y Diciembre 2020 7

Incluyen los siguientes componentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	dic-21	dic-20
Bancos cuenta Corriente	50.744	50.744
Bancos cuenta de Ahorro	1.526.906	1.448.866
Total efectivo y equivalentes al Efectivo	1.577.650	1.499.610

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES	dic-21	dic-20
Deudores Clientes	70.371.290	5.053.397
Cuentas por cobrar con vinculados economicos	790.325.214	737.228.106
Cuentas por cobrar a socios	500.000	0
Total Instrumentos financieros con deudores	861.196.504	742.281.503

El saldo de Anticipos a proveedores y Anticipo de impuestos y contribuciones correspondiente al periodo del 31 de Diciembre de 2021 y Diciembre de 2020 Incluye:

ANTICIPOS Y AVANCES	dic-21	dic-20
Proveedores	0	67.323
Otros	0	2.830.108
Total Anticipos y Avances	0	2.897.431

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	dic-21	dic-20
Anticipo de Renta y Contribuciones	9.481.000	0
Retención en la Fuente	19.087.966	51.909.966
Impuesto a las ventas retenido	20.377.927	
Anticipo de Industria y Comercio	4.726.996	4.726.996
Anticipo de Impuesto a la Equidad	3.205.007	3.205.007
Total Anticipos y Avances	56.878.896	59.841.969

7. Inventarios

En saldo de los Inventarios al 31 de Diciembre de 2021 no registramos inventarios al cierre

8. Propiedades, planta y equipo

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	dic-21	dic-20
Equipo de Oficina	13.497.869	14.456.120
Depreciación acumulada	-6.143.853	-6.143.853
Total Propiedad Planta y Equipo	7.349.016	8.312.267

ANEXOS AL PASIVO

9. Obligaciones Financieras

OBLIGACIONES FINANCIERAS	dic-21	dic-20
Obligaciones financieras bancos nacionales	41.666.426	0
Total Obligaciones financieras bancos nacionales	41.666.426	0

10. Cuentas por pagar

El saldo de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2020 y a Diciembre 2021 comprenden:

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Otros	3.817.825	696.216
Compañías Vinculadas	0	2.216.607
Total Costos y Gastos por Pagar	3.817.825	2.912.823

11. Retenciones y aportes de Nomina

A 31 de Diciembre de 2021, tenemos los siguientes saldos a pagar a las Administradoras Promotoras de Salud, Pensión, ARL y Cajas de Compensación.

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	dic-21	dic-20
Aportes a entidades promotoras de salud	0	70.400
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales	0	9.200
Aportes a Caja de compensación ICBF-SENA	0	70.400
Total Retención y Aportes de Nomina	0	150.000

ACREEDORES VARIOS	dic-21	dic-20
Fondos de Pensiones y Cesantías	0	281.000
Otros	0	2.296.129
Total Acreedores Varios	0	2.577.129

12. Retenciones en la Fuente

En saldo de impuestos por pagar al 31 de Diciembre de 2021 no registramos Retenciones en la Fuente al cierre

13. Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar

Al cierre de del año 31 de Diciembre de 2021, nos encontramos con los siguientes saldos correspondientes a las vigencias de años anteriores.

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Vigencias Fiscales Anteriores	125.047.190	148.388.189
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	125.047.190	148.388.189

14. Beneficios a Empleados por Obligaciones Laborales

La empresa ha reconocido todos los beneficios a sus empleados dando cumplimiento a las leyes laborales consolidando sus prestaciones sociales con corte al 31 de Diciembre de 2020 y a Diciembre 2021

BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Salarios	12.285.536	1.820.866
Cesantias Consolidadas	2.276.942	487.975
Intereses sobre Cesantias	273.240	0
Prima de Servicios	1.367.773	0
Vacaciones Consolidadas	1.459.544	550.280
Total Beneficios a Empleados por Pagar	17.663.035	2.859.121

ANEXOS AL PATRIMONIO

15. Capital

El capital social de la compañía al 31 de Diciembre de 2021 consiste de \$250.000.000 Dividido en 250 cuotas con un valor nominal de 1.000.000 cada una. Todas las acciones son igualmente elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas.

NOTAS AL PATRIMONIO	dic-21	dic-20
---------------------	--------	--------

Capital Autorizado	250.000.000	250.000.000
Resultados del Ejercicio	81.898.768	68.480.640
Resultados de Ejercicios anteriores	406.912.504	338.431.864
Total Patrimonio	738.811.272	656.912.504

ANEXOS A LOS INGRESOS

16. Ingresos Operacionales

Los ingresos con corte a 31 de Diciembre de 2021, corresponden a las participaciones en cuentas conjuntas con el Siguiete Consorcio:
consorcio Sierra negra con el 60%

INGRESOS OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Ingresos por participacion en cuentas conjuntas	1.083.932.330	1.641.113.744
Total Ingresos Operacionales	1.083.932.330	1.641.113.744

17. Ingresos no Operacionales

Los Ingresos No Operacionales con corte a 31 de Diciembre de 2021, corresponden a los financieros y las ayudas recibidas por el gobierno de acuerdo al PAEF, Programa de apoyo al empleo Normal, y venta de activo (Vehículo)

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Financieros	9.218	2.569
Indemnizaciones	3.292.000	0
Venta de Vehiculo	80.328.313	2.941.000
Total Ingresos No Operacionales	83.629.531	2.943.569

ANEXOS A LOS COSTOS

18. Costo de Ventas

Los Costos revelados con corte a 31 de Diciembre de 2021, corresponden a las participaciones en cuentas conjuntas con el Siguiete Consorcio:
consorcio Sierra negra con el 60%

COSTO DE VENTA	dic-21	dic-20
Construcción Participación Negocios Conjuntos	998.236.510	1.536.349.811
Total Costo de Ventas	998.236.510	1.536.349.811

ANEXOS A LOS GASTOS

19. Gastos Administrativos

19.1 Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL	dic-21	dic-20
Sueldos	21.804.624	13.196.306
Auxilio de Transporte	2.554.895	1.546.225
Cesantías	2.029.152	1.228.058
Intereses de Cesantías	243.504	147.372
Prima de Servicios	2.029.152	1.228.058
Vacaciones	909.264	550.280
Auxilios Rodamiento	8.760.413	10.894.894
Bonificaciones	0	1.500.000
Aportes Administradoras de riesgo	113.376	182.043
Aportes fondo de pensiones	2.616.552	1.307.045
Aportes Caja de Compensación	872.184	527.850
Total Gastos de Personal	41.933.117	32.308.131

19.2 Gastos por Impuestos

IMPUESTOS	dic-21	dic-20
Cuatro por mil	0	27.308
Total Impuestos	0	27.308

19.3 Gastos por Seguros

SEGURDS	dic-21	dic-20
Seguros por cumplimiento	2.890.927	2.824.097
Total Seguros	2.890.927	2.824.097

19.4 Gastos por Servicios

SERVICIOS	dic-21	dic-20
Asistencia Técnica	135.200	0
correo Portes y Telegramas	0	11.350
Otros	0	15.000
Total Servicios	135.200	26.350

19.5 Gastos Legales

GASTOS LEGALES	dic-21	dic-20
Notariales	21.200	0
Registro Mercantil	1.493.750	1.736.200
Tramites y licencias	852.850	162.000
Otros	1.784.600	750.300
Total Gastos Legales	4.152.400	2.648.500

19.6 Gastos Mantenimiento y Reparaciones

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	dic-21	dic-20
Equipo de Oficina	571.430	0
Total Mantenimiento y Reparaciones	571.430	0

19.7 Gastos de Viaje

GASTOS DE VIAJE	dic-21	dic-20
Pasajes aereos	571.520	0
Total Gastos Legales	571.520	0

19.8 Gastos por Depreciaciones

DEPRECIACIONES	dic-21	dic-20
Equipo de Oficina	963.251	0
Total Depreciaciones	963.251	0

19.9 Gastos Diversos

GASTOS DIVERSOS	dic-21	dic-20
Gastos de representacion	3.061.721	0
utiles, papeleria y fotocopias	96.705	78.000
combustibles y lubricantes	50.000	125.672
taxis y buses	95.800	8.450
casino y restaurante	81.400	0
parqueaderos	6.134	5.420
otros	1.191.000	607.650
Iva de regimen comun	543.316	553.504
Total Gastos Diversos	5.126.076	1.378.696

19.10 Gastos No Operacionales

PROVISIONES	dic-21	dic-20
Deudas de dificil cobro ejercicios Anteriores	27.263.399	0
Total Gastos Deudores	27.263.399	0

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Financieros	3.798.980	13.780
Otros	20.283	0
Total Gastos No Operacionales	3.819.263	13.780


 MARIA CAMILA CARRASCAL J.
 Representante Legal
 CC. 1.020.787.173


 PAULA ANDREA MORENO REYES
 Contador
 T.P. No.219593-T



M&C CONSTRUCCIONES S.A.S
NIT: 901.047.800-7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	AÑO 2021	AÑO 2020
ACTIVO CORRIENTE		\$ 919.653.050 \$	\$ 808.020.914
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	5	\$ 1.577.650	\$ 1.498.510
Fondos en caja	5	\$ -	\$ 0
Cuentas Corrientes	5	\$ 50.764	\$ 10.744
Cuentas de Ahorro	5	\$ 1.526.886	\$ 1.487.766
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIAL		\$ 916.075.400 \$	\$ 805.020.904
Deudores Clientes	6	\$ 70.371.290	\$ 5.033.097
Cuentas por cobrar con vinculados economicos	6	\$ 750.325.214	\$ 737.226.106
Cuentas por Cobrar a Socios	6	\$ 500.000	\$ 0
Anticipos y Avances	6	\$ -	\$ 2.897.431
Anticipos a Impuestos y Contribuciones	6	\$ 55.070.096	\$ 59.841.050
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 7.349.016	\$ 9.312.267
INMOVILIDAD MATERIALES PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8	\$ 7.349.016	\$ 9.312.267
Equipo de Oficina	8	\$ 13.452.859	\$ 14.456.120
Depreciación acumulada	8	\$ 6.143.053	\$ 5.143.853
TOTAL ACTIVO		\$ 927.052.066 \$	\$ 814.832.781
PASIVO		AÑO 2021	AÑO 2020
Pasivo Corriente		\$ 63.143.605	\$ 9.332.088
Instrumentos Financieros por pagar a Bancos	9	\$ 41.036.426	\$ 0
Instrumentos Financieros con proveedores	10	\$ 3.814.146	\$ 0
Instrumentos Financieros en cuentas por pagar	11	\$ -	\$ 6.672.966
Beneficios a empleados por obligaciones laborales	14	\$ 17.093.036	\$ 2.656.122
Pasivo largo plazo		\$ 125.047.189	\$ 148.388.188
Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar	13	\$ 125.047.189	\$ 148.388.188
Cuentas de operación conjunta		\$ -	\$ 0
TOTAL PASIVO		\$ 188.190.794	\$ 167.920.277
PATRIMONIO			
Capital Autorizado	16	\$ 250.000.000	\$ 250.000.000
Resultados del Ejercicio	8	\$ 81.898.785	\$ 65.480.040
Resultados de Ejercicios anteriores		\$ 406.912.504	\$ 335.431.854
TOTAL PATRIMONIO		\$ 738.811.272	\$ 656.912.894
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		\$ 927.052.066	\$ 814.832.781

MARÍA CAMILA CARRASCAL J.
Representante Legal
C.C. 1.020.787.173

PAULA ANDREA MORENO REYES
Contador
T.P. No.219503.T



M&C CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 901.047.800-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

INGRESOS	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingresos operacionales	\$ 1.082.032.333	\$ 1.041.113.744
Ingresos por Participación en cuentas conjuntas	\$ 1.082.032.333	\$ 1.041.113.744
Costos	\$ 998.236.513	\$ 1.536.349.811
Costo	\$ 998.236.513	\$ 1.536.349.811
Utilidad Bruta en Ventas	\$ 85.695.820	\$ 104.763.933
Gastos operacionales de Administración	\$ 81.607.330	\$ 58.213.882
Gastos de personal	\$ 41.933.117	\$ 32.308.131
Impuestos	\$ -	\$ 27.308
Seguros	\$ 2.890.927	\$ 2.824.097
Servicios	\$ 136.203	\$ 25.350
Gastos locales	\$ 4.182.403	\$ 2.648.500
Adecuaciones e instalaciones	\$ 971.433	\$ -
Gastos de viaje	\$ 971.523	\$ -
Depreciaciones	\$ 863.251	\$ -
Diversos	\$ 32.388.475	\$ 1.378.886
Resultado Operacional	\$ 2.068.500	\$ 66.550.851
Ingresos no operacionales	\$ 83.028.531	\$ 2.943.688
Venta de Activos	\$ 80.000.000	\$ 2.588
Ingresos financieros	\$ 8.218	\$ 2.941.000
Ingreso PAEF	\$ 3.292.000	\$ -
Ajuste al peso	\$ 328.313	\$ -
Gastos no operacionales	\$ 3.819.261	\$ 13.780
Gastos financieros	\$ 3.798.900	\$ 13.780
Gastos Diversos	\$ 20.261	\$ -
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 81.896.768	\$ 68.480.640
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	\$ 81.896.768	\$ 68.480.640

MARÍA CAMILA CARRASCAL J.
Representante Legal
C.C. 1.020.787.173

PAULA ANDREA MORINO REYES
Contador
I.P. No. 219583.1



M&C CONSTRUCCIONES S.A.S
 NIT: 901.047.800-7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
 (cifras expresados en pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	GANANCIAS ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Balces a 31 de diciembre de 2020	\$ 258.000.000	\$ -	\$ -	\$ 338.491.864	\$ 88.480.640	\$ 686.912.504
Auditor de Convención					\$ -	\$ -
Deudas e pérdidas				\$ -	\$ 81.885.798	\$ 81.885.798
Distribución Utilidades					\$ -	\$ -
Reparación de Revaluación					\$ -	\$ -
Balces a 31 de diciembre de 2021	\$ 258.000.000	\$ -	\$ -	\$ 436.912.554	\$ 81.885.798	\$ 736.812.572

Maria Camila Carrascal J.
 MARIA CAMILA CARRASCAL J.
 Representante Legal
 C.C. 1.020.787.173

Paula Andrea Moreno Reyes
 PAULA ANDREA MORENO REYES
 Contador
 T.P. No. 219593-T



M&C CONSTRUCCIONES S.A.S
 NIT: 901.047.800-7
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
 (cifras expresados en Miles de pesos colombianos)

		31/12/2020	31/12/2019
GANANCIAS ACUMULADAS	Inicio año	81.868.758	85.480.040
	Disminución (Aumento) Activos por Impuestos Corrientes		
	Disminución (Aumento) Activos por Impuesto	0	-
	Disminución (Aumento) Activos por Cuentas corrientes por cobrar y otros cuentas por cobrar	-113.054.407	114.362.009
	Disminución (Aumento) Pasivos por cuentas corrientes por pagar	2.898.621	-
	Disminución (Aumento) Otros Pasivos	14.803.913	33.470.737
	Disminución (Aumento) Pasivos por impuestos	-25.241.000	-214.573.000
		0	-
	Total ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida	-107.592.870	7.346.475
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-42.681.637	1.346.418
	Compra de propiedades, planta y equipo	353.251	-
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		363.281	-
	Otras entradas (salidas) de efectivo	41.835.425	-
FLUJO DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		41.835.425	-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	Inicio y equivalentes al efectivo al principio del periodo	78.039	1.346.418
	Inicio y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.490.010	153.195
	Inicio y equivalentes al efectivo al fin de periodo	1.307.649	1.493.610


MARIA CAMILA CARRASCAL J.
 Representante Legal
 C.C. 1.026.787.973


PAULA ANDREA MORENO REYES
 Contador
 I.P. No. 219593-T



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:44:34 PM horas del 02/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 9020787173

Apellidos y Nombre: CARRASCAL JIMENEZ MARIA CANELA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con la establecido en el artículo 245 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-453 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las **preguntas frecuentes** o comuníquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

[Volver al inicio](#)



Dirección: Avenida del Comercio 15 - 35, Bogotá, Colombia, 000000
Servicio administrativo lunes a viernes 8:00 am a 11:00 pm, 12:00 am a 1:00 am
Línea de atención al ciudadano: 8100700 ext. 8000 (gratuito)
Fax: de día 01000 810000
Email: 8100700@pnc.gov.co



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional



Consejo Nacional Electoral



Policía Nacional

Todos los derechos reservados



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/09/2022 02:07:12 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1020787173**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **40988293**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 35 - 31
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910132

www.policia.gov.co

Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2022

Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

2 de septiembre de 2022, 13:48

Para: Dfclavijo90@gmail.com

Cc: Carlos Andres Hincapié Yantén <cahincapie@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernández <sposso@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Tomas <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes

Señores

CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S Y EMCARIBE S.A.S)

Dfclavijo90@gmail.com

Cordial saludo,

De acuerdo a la verificación Técnica, Jurídica y Financiera, se hace necesario requerir al Proponente: CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S Y EMCARIBE S.A.S), de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2022, cuyo objeto es la "OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA.", se relaciona los siguientes documentos por subsanar:

HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4

1. **FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. **Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** Folio 69 – 71, Presenta Notas a los estados financieros, pero no están firmadas por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
3. **Certificado de existencia y representación legal**, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
4. **Certificado de antecedentes judiciales**, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
5. **Autorización para presentar oferta y contratar**, No se pudo verificar ante la ausencia del certificado de existencia y representación legal, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4

1. **Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.**, No presenta estado de la situación financiera con corte a 31/12/2021 firmado por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
2. **Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.** No presenta Estado de resultados firmado por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
3. **Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021.** Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep Legal y por el Contador, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
4. **Certificado de existencia y representación legal**, Folio 18 a 26 el certificado tiene más de 30 días de su expedición, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.
5. **Certificado de antecedentes judiciales**, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.

5.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD

En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será

Solicitud para subsanar propuesta STE 025-2022

Daniel Clavijo <dclavijo90@gmail.com>

5 de septiembre de 2022, 11:51

Para: Carlos Andres Lopez Poveda <clopez@acuavalle.gov.co>

Cc: Carlos Andres Hincapié Yanten <chincapie@acuavalle.gov.co>, Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>, Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>, John Albert Bermudez Arroyo <jbermudez@acuavalle.gov.co>

Calli, 5 de agosto de 2022

Señores

ACUAVALLE S.A E.S.P

Av 5N No. 23 AN-41
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Referencia: Subsanación al proceso de licitación privada de Varias Ofertas STE-025-2022, cuyo objeto es la "OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA."

DANIEL FELIPE CLAVIJO BURGOS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal del consorcio **ACUAVALLE II**, por medio del presente sustento las subsanaciones a las observaciones presentadas por la entidad, lo anterior en los siguientes términos:

VER DOCUMENTO ADJUNTO

Atentamente,

DANIEL FELIPE CLAVIJO BURGOS

Representante Legal CONSORCIO ACUAVALLE II

[El texto citado está oculto]

 ok subsanacion II.pdf
4653K

Cali, 5 de agosto de 2022

Señores
ACUAVALLE S.A E.S.P
Av 5N No. 23 AN-41
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Referencia: Subsanación al proceso de licitación privada de Varias Ofertas STE-025-2022, cuyo objeto es la "OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA."

DANIEL FELIPE CLAVIJO BURGOS, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de Representante Legal del consorcio **ACUAVALLE II**, por medio del presente sustento las subsanaciones a las observaciones presentadas por la entidad, lo anterior en los siguientes términos:

PRIMERA: El integrante **HELIOL S.A.S.** con Nit: 900.838.144-4, "**FORMATO UNICO HOJA DE VIDA, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.**"

RESPUESTA: Con el fin de atender la observación incoada por la entidad, me permito manifestar que en la presentación de la propuesta, se evidencia que en la presentación de la propuesta a folio 128, se presenta documento denominada: "**Formato Unico Hoja de Vida**", tal como se evidencia en el siguiente registro fotográfico:

La imagen muestra un formulario de "FORMATO UNICO HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA" con el logo de "Libertad y Orden" a la izquierda. El formulario incluye el texto "LEYES 190 DE 1995 Y 440 DE 1998" y "RESOLUCIÓN 180 DEL 10 DE AGOSTO DE 1998". A la derecha del formulario hay un recuadro etiquetado como "ENTIDAD RECEPTORA" que está vacío. Encima de este recuadro, el número "128" está circulado en un óvalo. En la parte inferior del formulario, se ven campos para "RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN" con el valor "HELIOL S.A.S." y "NIT NÚM." con el valor "900.838.144-4".

Lo anterior, tomado de la propuesta presentada el día 11 de agosto de 2022, sin embargo nuevamente se allega el **FORMATO UNICO HOJA DE VIDA**, junto con el presente escrito de subsanación de la propuesta.

SEGUNDO: El integrante **HELIOL S.A.S.** con Nit: 900.838.144-4, "**Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2021, firmadas por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. Folio 69 – 71, Presenta Notas a los estados financieros, pero no están firmadas por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.**"

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito allegar en debida forma las notas a los estados financieros firmados por el Representante Legal, Contador Público.

TERCERO: El integrante HELIOL S.A.S. con Nit. 900.838.144-4, "*Certificado de existencia y representación legal, NO presenta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación.*"

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito allegar en debida forma el certificado de existencia y representación legal de la sociedad comercial HELIOL S.A.S., Nit: 900.838.144-4, de fecha 2 de septiembre de 2022.

CUARTO: El integrante HELIOL S.A.S. con Nit. 900.838.144-4, "*Certificado de antecedentes judiciales, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación*"

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, de acuerdo a registro fotográfico, se evidencia que a folio 127 de la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección, se presentó el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de la sociedad comercial, el señor DANIEL FELIPE CLAVIJO BURGOS, lo anterior a fecha 10/08/2022:

10/08/2022 20:25

Policía Nacional de Colombia



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:36 PM horas del 10/08/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1032475813

Apellidos y Nombres: **CLAVIJO BURGOS DANIEL FELIPE**

Sin embargo, con el fin de atender la observación presentada por su despacho, nuevamente se aporta el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales emitido por la policía nacional de Colombia.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:48 PM horas del 02/09/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1032475813

Apellidos y Nombres **CLAVIJO BURGOS DANIEL FELIPE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

QUINTO: El integrante HELIOL S.A.S. identificado con Nit. 900.838.144-4, "*Autorización para presentar oferta y contratar, No se pudo verificar ante la ausencia del certificado de existencia y representación legal, NO CUMPLE, Presentar Subsanación*"

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, una vez allegada en debida forma la certificación de existencia y representación legal de la sociedad comercial HELIOL S.A.S., con Nit: 900.838.144-4, sea tenida en cuenta la autorización para presentar oferta.

Adicionalmente, es pertinente dejar claro que en dicho certificado en la página 5 de dicho documento versan las facultades del representante legal de la sociedad comercial, las cuales se enuncian a continuación:

"Las atribuciones facultades del Gerente son las siguientes: A. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General. B. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales teniendo en cuenta que el objeto de la sociedad es la realización de cualquier actividad comercial o civil, lícita. C. Constituir apoderados oficiales o extrajudiciales para que representen los intereses y derechos de la sociedad. D. Recibir dinero en mutua. E. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. F. Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otorgarlos, recibirlos, negociarlos, protestarlos, abrados etc. G. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la empresa. H. Presentar a la asamblea las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribución de las utilidades. I. Crear los empleos que juzgue necesarios para el funcionamiento de la empresa y señalar a los empleados sus funciones y atribuciones y nombrar y remover a los empleados de la sociedad salvo que esta función corresponda a la asamblea y velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus funciones. J. Convoca, a la Asamblea General a sesiones extraordinarias siempre que la crea conveniente y cuando lo quiera un número de accionistas que represente no menos de la cuarta parte del capital social. El Gerente tendrá amplias atribuciones para realizar y celebrar todos los actos contratos y comprometer a la sociedad, hasta por una cuantía de diez mil (10,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a partir de la cual requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas."

En ese orden de ideas, el representante legal de la sociedad comercial cuenta con plenas facultades de acuerdo al certificado anteriormente mencionado, con el fin de presentar la propuesta y en eventual caso de ser adjudicatario del presente proceso, está facultado para suscribir el contrato.

SEXTO: El integrante EMCARIBE S.A.S. con Nit. 900.318.399-4., *"Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., No presenta estado de la situación financiera con corte a 31/12/2021 firmado por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., NO CUMPLE, Presentar Subsanación."*

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, allego en debida forma Estado de situación financiera corte al 31/12/2021, firmados por el representante legal, contador público y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo., se allega estado de la situación financiera con corte a 31/12/2021 firmado por representante legal el señor FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ RUBIO, identificado con C.C. 73.151.620 de Cartagena y la contadora MAYRA ALEJANDRA BUENDIA DE ORO, identificada con tarjeta profesional No. 266.419-T de la Junta Central de Contadores.

SÉPTIMO: El integrante EMCARIBE S.A.S. con Nit. 900.318.399-4., *"Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo. No presenta Estado de resultados firmado por representante legal, contador y revisor fiscal en caso de estar obligado a tenerlo"*.

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, allego en debida forma el Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2021, firmado por representante legal el señor FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ RUBIO, identificado con C.C. 73.151.620 de Cartagena y la contadora MAYRA ALEJANDRA BUENDIA DE ORO, identificada con tarjeta profesional No. 266.419-T de la Junta Central de Contadores.

OCTAVA: El integrante EMCARIBE S.A.S. con Nit. 900.318.399-4., *"Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021. Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmados por el Rep. Legal y por el Contador, NO CUMPLE, Presentar Subsanación."*

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, allego en debida forma, Estados Financieros certificados, firmado por el Representante Legal y Contador Público y/o Estados Financieros Dictaminados por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo, con corte al 31/12/2021. Adjuntar Certificación de los Estados Financieros firmado por representante legal el señor FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ RUBIO, identificado con C.C. 73.151.620 de Cartagena y la contadora MAYRA ALEJANDRA BUENDIA DE ORO, identificada con tarjeta profesional No. 266.419-T de la Junta Central de Contadores.

NOVENA: El integrante EMCARIBE S.A.S. con Nit. 900.318.399-4. El *"Certificado de existencia y representación legal, Folio 18 a 26 el certificado tiene más de 30 días de su expedición, NO CUMPLE"*

190

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, se allega en debida forma la certificación vigente de existencia y representación legal de la sociedad comercial EMCARIBE S.A.S., con Nit: 900.318.399-4. De fecha 2/9/2022

DÉCIMO: El integrante EMCARIBE S.A.S. con Nit. 900.318.399-4, "Certificado de antecedentes judiciales, NO aporta, NO CUMPLE, Presentar Subsanación."

RESPUESTA: Para atender la subsanación incoada por la entidad me permito manifestar que, de acuerdo a registro fotográfico, se evidencia que a folio 125 de la propuesta presentada dentro del presente proceso de selección, se presentó el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal de la sociedad comercial, el señor FREDY BONFANTE GONZALEZ RUBIO, lo anterior a fecha 10/08/2022:

10/08/2022

Policia Nacional de Colombia



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:25:06 PM horas del 10/08/2022, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 73151620

Apellidos y Nombres: **BONFANTE GONZALEZ RUBIO FREDY**

Sin embargo, con el fin de atender la observación presentada por su despacho, nuevamente se aporta el certificado de antecedentes penales y requerimientos judiciales emitido por la policía nacional de colombia.

Es por lo anterior, allego subsanación en debida forma y solicito sea tenida en cuenta la presente subsanación y así mismo sea cambiada condición de mi propuesta a la de HABIL, en todas las condiciones técnica, jurídica y financiera del CONSORCIO ACUAVALLE II.

4



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Inicio [Contáctenos](#) [Preguntas Frecuentes](#)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:00:51 AM horas del 09/09/2022, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 73151835
Apellidos y Nombres: **BONFANTE GONZALEZ RUBIO FREDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-954 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todos aquellos ciudadanos que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extensión de su condena a la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el antecedente mencionado.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o comuníquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Atentamente,

DANIEL FELIPE CLAVIJO BURGOS
C.C. 1.032.475.813 DE Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO ACUAVALLE II

191

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2022 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT. 207 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO HISTÓRICO CALLE SANTA TERESA NO. 32-41 PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS
Sigla: EMCARIBE SAS
Nit: 900318399-4
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-265182-12
Fecha de matrícula: 16 de Octubre de 2009
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 03 de Abril de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO PLAYA BLANCA 803
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: freddy.bonfante@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6663373
Teléfono comercial 2: 3015957553
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGialaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO
PLAYA BLANCA 803
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: freddy.bonfante@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6663373
Teléfono para notificación 2: 3015957553
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado del 24 de Septiembre de 2009, otorgado por el accionista en Cartagena, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de Octubre de 2009 bajo el número 63,752 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyo una sociedad comercial por acciones simplificadas denominada:

GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta el 24 de Septiembre de 2044.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: El objeto social de la compañía, de naturaleza comercial e industrial es, el desarrollo de todos los campos de la ingeniería en general, civil, eléctrica, mecánica, electrónica, de sistemas etc., el desarrollo de las actividades propias de la arquitectura, dentro de estas ramas del estudio, asesoría, diseño, proyección, construcción, reconstrucción, transformación de toda clase de obras y equipos en general, transporte, Compra y venta de toda clase de materiales para la construcción y alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, así como la presentación de servicios de seguridad industrial, la compra, venta de textos escolares y materiales didácticos

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcjOaGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y de oficina, así como el servicio de capacitación lectiva, técnica etc., en desarrollo de su objeto social podrá la sociedad importar y exportar todo tipo de bienes e insumos, relacionados con el objeto social, la prestación de servicios de aseo en general, operar a través de contratos, sub contratos, concesiones o de cualquier otro mecanismo legal, toda, clase de empresas de servicios públicos de carácter oficial o particular, de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía, etc., podrá comprar, vender, adquirir cualquier título o enajenar en igual forma toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipoteca los segundos, endosar, girar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar para la conservación, incremento y administración del patrimonio social. Para la realización de su objeto social la compañía podrá: Adquirir todos los Activos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de los negocios sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos y enajenarlos cuando por necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposición. Concurrir a la constitución de otras empresas o sociedades, con el carácter de filiales o vincularse a empresa o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes y servicios. Tomar en mutuo y celebrar toda clase de operaciones por activa o por pasiva que le permitan obtener los fondos y activos necesarios o convenientes para el desarrollo de sus negocios. La sociedad podrá comprar, vender, adquirir o enajenar a cualquier título, toda, clase de bienes e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, o gravarlos en cualquier forma. La adquisición de acciones y de cuotas de interés es en sociedades de cualquier índole y a cualquier título, las que puede conservar en su patrimonio el tiempo que considere conveniente. Igualmente para lograr el beneficio la Sociedad podrá adquirir, dar en garantía, explotar, entregar en fiducia o en encargo fiduciario, y enajenar toda clase de bienes o inmuebles, celebrar operaciones de crédito en mutuo de terceros sin que esto implique desarrollo de intermediación financiera, como actividad ocasional y sin intereses especulativo y con el único objeto de la consecuencia de fondos requeridos para el cumplimiento del fin social, dar, aceptar, negociar, enajenar, pagar, ceder a cualquier título toda clase de instrumentos negociables y de suscribir todo tipo de documentos civiles y comerciales, y en general, celebrar todos los actos y todos los contratos que tengan relación como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad y de las actividades desarrolladas por la compañía.

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$1.050.000.000,00	1.050.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$1.050.000.000,00	1.050.000	\$1.000,00
PAGADO	\$1.050.000.000,00	1.050.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La Sociedad tendrá un Gerente, que podrá tener uno o dos suplentes quienes reemplazarán al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente Principal, como los Suplentes, serán elegidos por la Asamblea General de Accionistas para períodos de dos años, sin perjuicio de que la misma Asamblea pueda removerlos libremente en cualquier tiempo. El Gerente, o quien haga sus veces es el Representante Legal de la Sociedad para todos los efectos.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo sin ningún tipo de restricciones mientras esa Representación Legal la desempeñe el Señor FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ en calidad de principal y WENCESLAO JOSE CARDALES, en calidad de Suplente, la representación legal en cabeza del señor FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ, no requieren ninguna Autorización de la Asamblea para comprometer los Activos de la Sociedad y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Asamblea. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
 Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el Revisor Fiscal de la sociedad... 8. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la Asamblea General, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 9. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	FREDY JAVIER BONFANTE GONZALEZ RUBIO DESIGNACION	C 73.151.620

Por Acta No. 005 del 13 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de Mayo de 2017, bajo el No. 132,290 del libro IX del Registro Mercantil.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	WENCESLAO JOSE CARDENAS SANTOS DESIGNACION	C 1.143.356.846
------------------------------	---	-----------------

Por Acta No. 005 del 13 de Marzo de 2017, correspondiente a la reunión de Asamblea de Accionistas, celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 02 de Mayo de 2017, bajo el No. 132,290 del libro IX del Registro Mercantil.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

No.	mm/dd/aaaa	Documentos	No.Ins.o Reg.	mm/dd/aaaa
	06/07/2010	Documento Privado	66,750	06/09/2010



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGialaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

06	06/15/2012	Asamblea de Accionistas	88,800	06/21/2012
03	10/24/2012	Acta Asamblea Accionista	90,691	10/25/2012
04	01/25/2013	Acta Asamblea Accionista	92,766	02/19/2013

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4290
Actividad secundaria código CIIU: 4220
Otras actividades código CIIU: 7112, 4210

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.
Matrícula No.:	09-265183-02
Fecha de Matrícula:	16 de Octubre de 2009
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO PLAYA BLANCA 803
Municipio:	CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

ACTO: EMBARGO_ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 1896 FECHA: 2016/09/22

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcjOaGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RADICADO: 21.259
PROCEDENCIA: JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: AYA MULTISERVICIOS S.A.S.
DEMANDADO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.
MATRÍCULA: 09-265183-02
DIRECCIÓN: BARRIO MANGA CLL 29 CRA 26-5 PISO 2 OFICINA 2. CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2017/06/30 LIBRO: 8 NRO.: 13422

ACTO: EMBARGO_ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 389 FECHA: 2018/04/26
RADICADO: 13001-40-0300320170105100000
PROCEDENCIA: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A
DEMANDADO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.

MATRÍCULA: 09-265183-02
DIRECCIÓN: AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO PLAYA BLANCA 803 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2018/06/07 LIBRO: 8 NRO.: 14147

ACTO: EMBARGO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

DOCUMENTO: OFICIO NRO.: 215 FECHA: 2022/03/02
RADICADO: 13001-40-03-008-2022-00060-00
PROCEDENCIA: JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA, CARTAGENA
PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: CREDIVALORES CREDISERVICIOS
DEMANDADO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE SAS
BIEN: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO: GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.

MATRÍCULA: 09-265183-02
DIRECCIÓN: AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO PLAYA BLANCA 803 CARTAGENA
INSCRIPCIÓN: 2022/03/14 LIBRO: 8 NRO.: 16567



Recibo No.: 0008648233

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcj0aGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$970,659,586.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4290

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 02/09/2022 - 11:25:03 AM



Recibo No.: 0008648233

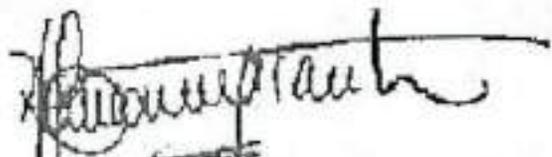
Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: SqrJbcjOaGiaiaju

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.


NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:45
Recibo No. A822306590
Valor: \$ 4,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 822306590BCEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: HELIOL S.A.S
Nit: 900.838.144-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02561727
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2015
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 152 No. 56 72 Int 8 Apto 104
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: dfclavijo90@gmail.com
Teléfono comercial 1: 5221829
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 152 No. 56 72 Int 8 Apto 104
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46
Recibo No. AB22306590
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590D0CEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: dfclavijo90@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 5221829
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1075 del 6 de abril de 2015 de Notaría 32 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2015, con el No. 01929196 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada HELIOPOL S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 28 de marzo de 2016 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2016, con el No. 02090370 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de HELIOPOL S A S a HELIOL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto, social el desarrollo de cualquier actividad comercial o civil lícita conforme a la Ley 1258 de 2008, y el objeto social se desarrollara a nivel nacional e internacional sin embargo, el objeto principal de la sociedad serán las siguientes actividades: 1. La promoción, comercialización y venta de toda clase

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46

Recibo No. AB22306590

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590BCEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de negocios de propiedad raíz, de construcción, urbanización o parcelación de bienes inmuebles y la ejecución de proyectos de igual naturaleza ya sea por cuenta propia a través de terceros o en participación con el personal necesario o requerido para la ejecución y desarrollo correspondientes. 2. La construcción e interventoría de obras de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, sus ampliaciones, mejoras, remodelaciones, reparaciones y/o adecuaciones, elaboración de piezas prefabricadas para la construcción, ya sea en bienes propios o de terceros o en participación con estos, bajo cualesquiera de las formas contractuales permitidas por la legislación vigente que regule la materia. 3. Prestación de servicios de diseño de ingeniería, arquitectura, desarrollo y/o gestión de proyectos y diseños urbanísticos, arquitectónicos, así como en las diferentes ramas de diseño arquitectónico y cálculos de ingeniería. 4. La compra o adquisición de bienes inmuebles a cualquier otro título permitido por la ley, su comercialización, fraccionamiento y enajenación de los mismos al mismo título, así como su utilización en desarrollo del objeto social. 5. La ejecución de estudios de factibilidad económica técnica y comercial para la realización de proyectos de finca raíz, e todas su modalidades y formas. 6. La prestación de servicios de asesoría técnica en la actividad de promoción, construcción, urbanización, parcelación, comercialización, peritación y valuación de bienes inmuebles en general, obras nuevas de edificación urbana, industrial, urbanización, saneamientos y abastecimientos de aguas, movimientos de tierras y similares así como la prestación de servicios de ingeniería o arquitectura, directamente o a través de terceros, de en todos los campos relativos al diseño, construcción, programación de obras, presupuestos de toda clase de obras de construcción de edificaciones, urbanizaciones y negocios de construcción en general. 7. La administración de proyectos inmobiliarios, gerencia de proyectos y obras, explotación comercial de inmuebles urbanos y/o rurales, de acuerdo a su naturaleza y destinación. 8. La celebración de toda clase de contratos civiles, comerciales o de contratación administrativa, con personas naturales o jurídicas de derecho privado o público estatal, del orden nacional o local, relacionados con el objeto social de la misma. 9. Promoción, explotación y comercialización, ya sea por compra, venta, arriendo, de toda clase de bienes inmuebles, ya sea, residenciales, comerciales o industriales. 10. Promoción, explotación y comercialización, administración de proyectos, gerencia de proyectos y obras, explotación comercial toda clase de productos e insumos derivados de



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46
Recibo No. AB22306590
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590D9CED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la silvicultura, restauración forestal, restauración hidrológica, restauración y recuperación de espacios y/o terrenos degradados, mantenimiento de espacios naturales y explotación de maderas y cualquier otra clase de recursos naturales renovables y no renovables. En desarrollo del objeto mencionado, podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que le fueren convenientes o necesarios para cumplir cabalmente su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: A) Adquirir o representar marcas, patentes, procedimientos de fabricación y comercialización de productos o servicios de empresas nacionales y extranjeras para comercializar directamente o a través de terceros. B) La compra, venta, negociación y administración de acciones cuotas o partes de interpuestas personas, la participación en otras sociedades comerciales que tengan relación directa con el objeto mencionado, así como la constitución de sociedades comerciales, que tengan. C) La compra, venta, negociación administración y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales por sí o por interpuesta persona y en general la celebración de todos los actos, contratos sobre bienes muebles o inmuebles que se relacionen directamente con el objeto social antes mencionado. D) Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$50.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$25.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46
Recibo No. AB22306590
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590BND

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 25.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$25.000.000,00
No. de acciones : 25.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la sociedad judicial o extrajudicialmente y será la persona encargada de administrar la sociedad. El Gerente será designado por la Asamblea por el término de un año, contado a partir de su elección y podrá ser reelegido indefinidamente o removido libremente antes del vencimiento de su periodo. El Gerente tendrá un suplente, y podrá tener más suplentes por decisión de la Asamblea. Cuando la Asamblea no elija al Gerente ni al suplente debiendo hacerlo, continuarán los anteriores en sus cargos hasta tanto no e haya hecho nuevo nombramiento. En las faltas absolutas o temporales del Gerente este será reemplazado por el suplente, con las mismas facultades y atribuciones de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Las atribuciones facultades del Gerente son las siguientes: A. Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General. B. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales teniendo en cuenta que el objeto de la sociedad es la realización de cualquier actividad comercial o civil, lícita. C. Constituir apoderados oficiales o extrajudiciales para que representen los intereses y derechos de la sociedad. D. Recibir dinero en mutuo. E. Celebrar toda clase de operaciones bancarias. F. Hacer toda clase de negocios con títulos valores tales como otorgarlos, recibirlos, negociarlos, protestarlos, obrados etc. G. Cuidar del recaudo e inversión de los fondos de la empresa. H. Presentar a la asamblea las cuentas, balances, inventarios e informes proponiendo a la vez la distribución de las utilidades. I. Crear los empleos que juzgue necesarios para el funcionamiento de la empresa y señalar a los empleados sus funciones y atribuciones y nombrar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46
Recibo No. AB22306590
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590BCKED

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

remover a los empleados de la sociedad salvo que esta función corresponda a la asamblea y velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus funciones. J. Convoca, a la Asamblea General a sesiones extraordinarias siempre que la crea conveniente y cuando lo quiera un número de accionistas que represente no menos de la cuarta parte del capital social. El Gerente tendrá amplias atribuciones para realizar y celebrar todos los actos contratos y comprometer a la sociedad, hasta por una cuantía de diez mil (10,000) salarios mínimos legales mensuales vigentes a partir de la cual requerirá autorización de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 04 del 2 de junio de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2016 con el No. 02115414 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Castilla Carlos Andres	Mendoza C.C. No. 000000077178232

Mediante Acta No. 5 del 28 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2020 con el No. 02615520 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Clavijo Daniel Felipe	Burgos C.C. No. 000001032475813

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 28 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02090370 del 5 de abril de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:51:46

Recibo No. AB22306590

Valor: \$ 6,500

código de verificación B22306590DCEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4112
Actividad secundaria Código CIIU: 8691
Otras actividades Código CIIU: 4210, 4390

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 34.731.483

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46
Recibo No. A822306590
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 822306590BCEB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 13 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de septiembre de 2022 Hora: 11:01:46

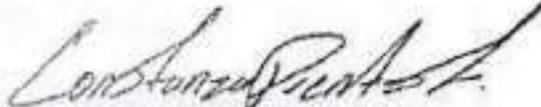
Recibo No. AB22306590

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22306590BCCBO

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA**
(LEY 180 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCION 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1998
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

- Escriba en letra impresa y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ANIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante; si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de los causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 130 DE 1995 Y 443 DE 1995)
RESOLUCIÓN 030 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: **HELIOI S.A.S**

CÚLTA: _____ NIT No.: **900.838.144-4**

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN	TIPO	CLASE
<input checked="" type="checkbox"/> MV <input type="checkbox"/> PML <input type="checkbox"/> PSM <input type="checkbox"/> PSL <input type="checkbox"/> OSRO CUAL? _____	<input type="checkbox"/> (VERAL RESPALDO)	<input type="checkbox"/> (VERAL RESPALDO)

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA PAÍS: **COLOMBIA** DEPARTAMENTO: **BOGOTÁ**

MUNICIPIO: **BOGOTÁ** DIRECCIÓN: **CALLE 162 58 72**

TELÉFONO: **3177833727** FAX: _____ APARTADO AEREO: _____

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD:

1 CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES	2 INTERVENTORIA
3 DISEÑOS ESTRUCTURALES, ARQUITECTONICOS	4 ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y PREFACTIBILIDAD
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
ALCALDIA DE TAMEMEQUE	X		6013386660	2018	3.094,40

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: **CLAVIJO** SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): **BURGOS** NOMBRES: **DANIEL FELIPE**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: NÚMERO: **1.032.475.813**

ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal Apoderado

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: **S**

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS SALIDAS DE SIVAJI O INCAPACITACIÓN DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º LEY 130 DE 1995).

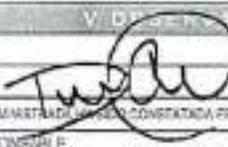
OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACOS (ART. 5º LEY 130 DE 1995)

FIRMA: _____ FECHA DE ELABORACIÓN: _____

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATA DA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º LEY 130 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:  CIUDAD Y FECHA: _____



HELIOL SAS

ESTADOS FINANCIEROS
COMPARATIVOS
31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020



HELIOL S.A.S

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y A DICIEMBRE DE 2020

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. Información general

HELIOL S.A.S constituida por escritura pública No. 1075 de la notaria 32 de Bogotá del 06 de abril de 2015, inscrita el 13 de abril de 2015 bajo el número 01929196 del libro IX.

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: Celebrar contratos por mandato civil o comercial en todas sus modalidades y actuar en representación de personas Jurídicas o Naturales, mediante poder general o especial.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFS para las PYMES

Los estados financieros de HELIOL S.A.S., correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (IFRSS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley 1314 del 13 de Julio de 2009, el Decreto 3022 del 27 de Diciembre de 2013 y el decreto único reglamentario 2420 del 14 de Diciembre de 2015, con su decreto reglamentario 2496 del 23 de Diciembre de 2015. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

3. Resumen de políticas contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo.

- ✓ Sea fácilmente convertible en importes determinados de efectivo



- ✓ Esté sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, es decir, que la variación en la tasa de interés no supere el 0.5%.
- ✓ Tenga vencimiento próximo, menor de 90 días desde la fecha de adquisición.

3.4 Instrumentos Financieros

3.4.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La prestación de servicios de Contratos civil se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación se utilizan las siguientes vidas útiles y tasas anuales de acuerdo a lo establecido en las normas fiscales de reforma tributaria 1819 de 2016 y el artículo 137 Estatuto Tributario:

Tipo de activo	Vida útil	Tasa anual de Depreciación
Edificios	45.05	2.22%
Maquinaría y equipo	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de computación y comunicación	5	20%
Flota y Equipo de Transporte	10	10%

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma



prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las piezas de repuesto, equipo auxiliar y equipo de mantenimiento permanente se reconocen como propiedades, planta y equipo cuando su uso se espera sea más de un año y su valor individual exceda de diez smlv (salario mínimo legal vigente). De lo contrario se tratan como inventarios.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

3.4.3. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo Amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.4.4. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales adquiridas por HELIOL S.A.S en desarrollo de su objeto social y no tienen intereses.

3.7. Beneficios a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar.

3.8. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Empresa de la prestación de servicios de contrato civil a los diferentes clientes sin ser gravados con el Impuesto sobre la Ventas IVA y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares.

3.9. Gastos financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo, por cada transacción efectuada y que genera comisiones, gastos bancarios, y el gravamen de movimiento financiero de las cuentas de ahorros y corrientes que se tienen en los bancos

4. Supuestos clave de la incertidumbre en la estimación



Al preparar los estados financieros, la Gerencia asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir. Las estimaciones más significativas corresponden a:

4.1. Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.2. Activos por impuestos diferidos

La evaluación de las rentas líquidas fiscales futuras contra los que los activos por impuestos diferidos se pueden utilizar se basa en el último pronóstico presupuestado aprobado por la compañía, que se ajusta para ingresos y gastos no gravables significativos. Cuando los ingresos fiscales previsibles indican que la Compañía no es capaz de utilizar plenamente un activo por impuesto diferido, una reserva de valuación se registra.

ANEXOS AL ACTIVO

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2020 y diciembre 2021 incluyen los siguientes componentes:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	dic-21	dic-20
Caja General	66.553.709	66.553.739
Bancos	6.625	6.622
Total efectivo y equivalentes al Efectivo	66.560.334	66.560.361

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES	dic-21	dic-20
Cuentas por Cobrar compañías Vinculadas	98.870.167	62.864.564
Cuentas por cobrar con vinculados económicos	15.000.000	15.000.000
Total Instrumentos financieros con deudores	113.870.167	77.864.564

ANTICIPOS Y AVANCES	dic-21	dic-20
Otros	49.108.151	49.108.151
Total Anticipos y Avances	49.108.151	49.108.151



El saldo de anticipos de impuestos y contribuciones correspondiente al periodo del 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 Incluye:

ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	dic-21	dic-20
Anticipo de renta	177.000	177.000
Retencion en la Fuente	33.015.650	32.622.020
Saldos a favor	301.000	0
Total Impuestos y Contribuciones	33.493.650	32.799.020

ANEXOS AL PASIVO

7. Cuentas por pagar no Corrientes

CUENTAS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Otros	26.204.583	0
Total Cuentas por pagar	26.204.583	0

8. Retenciones y aportes de Nomina

RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	dic-21	dic-20
Aportes a entidades promotoras de salud	184.420	35.200
Aportes a Administradoras de Riesgos Laborales	23.040	4.600
Aportes a Caja de compensación ICBF-SENA	184.420	35.200
Total Retención y Aportes de Nomina	391.880	75.000

ACREEDORES VARIOS	dic-21	dic-20
Fondos de Pensiones y Cesantias	900.880	140.500
Total Acreedores Varios	900.880	140.500

9. Impuestos Gravámenes y Tasas por Pagar

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	dic-21	dic-20
Renta y Complementario	33.005.600	33.005.600
Impuesto a las ventas por pagar	7.747.793	8.637.793
Total Impuestos Gravámenes y Tasas	40.753.393	41.643.393

ANEXOS AL PATRIMONIO

10. Capital

El capital social de la compañía al 31 de diciembre de 2021 consiste en \$25.000.000 Dividido en 25.000 cuotas con un valor nominal de 1.000 cada una. Todas las acciones son igualmente



204

elegibles para recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionistas. Un capital pagado por el valor de \$10.000.000

NOTAS AL PATRIMONIO	dic-21	dic-20
Capital Autorizado	25.000.000	25.000.000
Resultados del Ejercicio	300.187	2.009.540
Resultados de Ejercicios anteriores	160.363.202	158.353.662
Total Patrimonio	185.663.389	185.363.202

ANEXOS A LOS INGRESOS

11. Ingresos

13.1 Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales de venta por servicios de Contratos de Obra civil de los años Diciembre 2020 y a Diciembre 2021 incluyen:

INGRESOS OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Ingresos Operacionales Participacion negocios conjuntos	34.731.483	37.386.930
Total Ingresos Operacionales	34.731.483	37.386.930

13.2 Ingresos No Operacionales

Los ingresos no operacionales de los años Diciembre 2021 y a Diciembre 2020 incluyen:

INGRESOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Financieros	3	5.962
Total Ingresos No Operacionales	3	5.962

ANEXOS A LOS COSTOS

12. Costo de Ventas

Corresponda a las compras de Materiales en la participación del consorcio Pavimentos Urbanos, con un 90%, así poder desarrollar su objeto social y que a Diciembre 31 de 2020 y a diciembre 2021 se muestran a continuación:

COSTO DE VENTA	dic-21	dic-20
Participacion negocios Conjuntos- consorcio Pavimentos Urbanos	0	23.856.921
Total Costo de Ventas	0	23.856.921



ANEXOS A LOS GASTOS

13. Gastos Administrativos

15.1 Gastos de Personal

GASTOS DE PERSONAL	dic-21	dic-20
Sueldos	22.170.520	3.598.993
Auxilio de Transporte	2.554.896	421.701
Cesantías	2.059.632	334.925
Intereses de Cesantías	247.160	40.192
Prima de Servicios	2.059.632	334.925
Vacaciones	924.520	150.076
Aportes Administradoras de riesgo	115.740	18.716
Aportes fondo de pensiones	2.820.460	431.878
Aportes Caja de Compensación	886.820	143.959
Total Gastos de Personal	33.839.380	5.475.365

15.2 Gastos Por Honorarios

HONORARIOS	dic-21	dic-20
Asesoría Técnica	100.000	100.000
Total Honorarios	100.000	100.000

15.3 Impuestos

IMPUESTOS	dic-21	dic-20
Iva descontable	0	3.933
Cuatro por mil		3.173.427
Total Impuestos	0	3.177.360

15.4 Gastos Por Seguros

SEGUROS	dic-21	dic-20
Seguros por cumplimiento	105.100	0
Total Seguros	105.100	0



2023

15.5 Gastos Legales

GASTOS LEGALES	dic-21	dic-20
Registro mercantil	0	1.390.300
Tramites y Licencias	0	336.100
Otros	0	628.000
Total Gastos Legales	0	2.354.400

15.6 Gastos Diversos

GASTOS DIVERSOS	dic-21	dic-20
utiles, papeleria y fotocopias	172.500	0
Combustibles	118.000	0
Casino y restaurante	48.000	0
Parqueaderos	14.390	0
Iva descontable	22.579	0
Buses y taxis	0	26.450
Total Gastos Diversos	375.469	26.450

15.7 Gastos No Operacionales

GASTOS NO OPERACIONALES	dic-21	dic-20
Gastos Financieros	0	22.366
Otros	0	370.489
Total Gastos No Operacionales	0	392.855

14. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros con corte diciembre 31 de 2020 y a diciembre 31 de 2021 fueron aprobados por la Junta de Socios y autorizados para su publicación.


DANIEL FELIPE CLAVIJO
Representante Legal
CC. 1.032.475.813


YOHANA CRISTINA VALDERRAMA C
Contador
T.P. 243384-T



HELIOL SAS
900.838.144-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

INGRESOS	AÑO 2021		AÑO 2020	
Ingresos operacionales	\$	34.731.483	\$	37.386.930
Por servicios de Construcción Negocios en Conjunto	\$	34.731.483	\$	37.386.930
Costos	\$	-	\$	23.856.921
Costo	\$	-	\$	23.856.921
Utilidad Bruta en Ventas	\$	34.731.483	\$	13.530.009
Gastos operacionales de Administración	\$	34.431.299	\$	11.133.575
Gastos de personal	\$	33.839.380	\$	5.475.385
Honorarios	\$	100.000	\$	100.000
Impuestos	\$	-	\$	3.177.360
Arrendamientos	\$	-	\$	-
Seguros	\$	105.100	\$	-
Servicios	\$	11.350	\$	-
Gastos legales	\$	-	\$	2.354.400
Diversos	\$	375.469	\$	26.450
Resultado Operacional	\$	300.184	\$	2.396.434
Ingresos no operacionales	\$	3	\$	5.962
Ingresos financieros	\$	3	\$	5.962
Gastos no operacionales	\$	-	\$	392.855
Gastos financieros	\$	-	\$	22.366
Gastos Extraordinarios	\$	-	\$	370.489
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$	300.187	\$	2.009.540
Reserva Legal	\$	-	\$	-
UTILIDAD DEL PRESENTE EJERCICIO	\$	300.187	\$	2.009.540


DANIEL FELIPE CLAVIJO
 Representante Legal
 CC. 1.032.475.813


JOHANA CRISTINA VALDERRAMA
 Contador
 T.P. 243384-T



206

HELIOL SAS
900.838.144-4
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	GANANCIAS ACUMULADAS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	PATRIMONIO NETO
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 158.353.632	\$ 2.009.840	\$ 185.363.202
Ajustes de Conversión				\$ -	\$ -
Ganancias o pérdidas			\$ 300.187		\$ 300.187
Distribución Utilidades					\$ -
Supervit de Revaluación					\$ -
Saldo a 31 de diciembre de 2021	\$ 25.000.000	\$ -	\$ 160.353.232	\$ 300.187	\$ 185.653.369


DANIEL FELIPE CLAVIJO
Representante Legal
C.C. 1.032.475.813


YOHANA CRISTINA VALDEERRAMA CEPEDA
Contador
T.P. 243384-T



HELIO L SAS
NIT: 900.838.144-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
 (cifras expresados en Miles de pesos colombianos)

		31/12/2021	31/12/2020
RECURSOS ACUMULADOS	Miles de pesos		
	Distribución (Aumento) Activos por Impuesto Corriente	300.187	2.803.540
	Distribución (Aumento) Activos por depreciación	9	0
	Distribución (Aumento) Activos por Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-36.700.231	156.444.707
	Distribución (Aumento) Activos por Inventarios	0	-
	(Distribución) Aumento Pasiva por cuentas comerciales por pagar	-215.909	52.312.975
	Distribución (Aumento) Otros Pasivos	6.518.176	7.207.362
	(Distribución) Aumento Pasiva por impuestos	27.407.343	3.746.648
	Total ajustes para conciliar la ganancia o la pérdida	-27	65.986.752
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-27	65.986.752
	Compra de propiedades, planta y equipo	0	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO PROCEDENTES DE OBTENIDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN FINANCIERA (DISTRIBUCIÓN) A ETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL RIESGO		0	-
	Cheque y equivalentes al efectivo al principio del periodo	-27	65.986.752
	Cheque y equivalentes al efectivo al final del periodo	65.959.361	673.909
	Cheque y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	65.986.336	66.360.361


DANIEL FELIPE CLAVIJO
 Representante Legal
 C.C. 1.032.475.813


YOHANA CRISTINA VALDERRAMA SEPEDA
 Contable
 T.P. 243354-T



HELIOL SAS

900.838.144-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
ACTIVO CORRIENTE	\$ 248.032.301	\$ 211.332.095
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 66.560.334	\$ 66.560.361
Fondos en caja	\$ 66.563.709	\$ 66.563.739
Cuentas Corrientes	\$ -	\$ 0.000
Cuentas de Ahorro	\$ 0.000	\$ 0
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON DEUDORES COMERCIAL	\$ 161.471.967	\$ 144.771.734
Deudores Clientes	\$ -	\$ 0
Cuentas por cobrar con vinculados economicos	\$ 98.870.167	\$ 92.854.551
Cuentas por Cobrar a Socios	\$ 49.108.150	\$ 49.108.151
Anticipo a Impuestos y Contribuciones	\$ 33.493.650	\$ 32.799.020
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
Cuentas por cobrar compañías Vinculadas	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
TOTAL ACTIVO	\$ 263.032.301	\$ 226.332.095

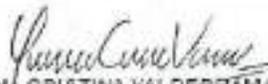
HELIOL SAS

900.838.144-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2021 & 2020
(cifras expresados en pesos colombianos)

PASIVO	AÑO 2021	AÑO 2020
Pasivo Corriente	\$ 16.885.960	\$ 40.968.893
Instrumentos Financieros en cuentas por pagar	\$ -	\$ 213.500
Impuestos Gravamenos y Tasas por Pagar	\$ 7.747.793	\$ 40.763.393
Beneficios a empleados por obligaciones laborales	\$ 9.118.176	\$ 0
Pasivo largo plazo	\$ 60.502.943	\$ 0
Impuestos Gravamenos y Tasas por Pagar	\$ 33.005.800	\$ 0
Instrumentos Financieros con proveedores	\$ 27.497.343	\$ 0
TOTAL PASIVO	\$ 77.388.912	\$ 40.968.893
PATRIMONIO		
Capital Autorizado	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
Resultados del Ejercicio	\$ 300.167	\$ 2.009.540
Resultados de Ejercicios anteriores	\$ 160.363.202	\$ 168.363.862
TOTAL PATRIMONIO	\$ 185.663.389	\$ 185.363.202
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 263.032.301	\$ 226.332.095


DANIEL FELIPE CLAVIJO
Representante Legal
C.C. 1.032.475.813


YOHANA CRISTINA VALDERRAMA-CEPEDA
Certificador
T.P. 243384-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá 1 marzo de 2022

Señores:

Asamblea General/ Junta de Socios

HELIOL SAS

Nosotros **DANIEL FELIPE CLAVIJO**, como representante legal y **YOHANA CRISTINA VALDERRAMA CEPEDA** en calidad de contador general de **HELIOL S.A.S.**

Certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 de conformidad con el decreto Único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones que componen los Estados Financieros.

Además

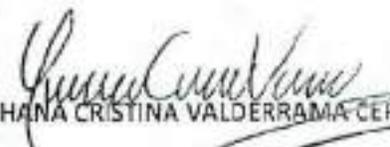
- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante el periodo:
 1. No se reconoce la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes, que exigen; sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2021.
- d. Confirmamos la integridad de la información
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recurso en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

- 2022
- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que pueden afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
 - h. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes del sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.
 - i. Se han revelado las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
 - j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudieran dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
 - k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
 - l. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con las normas contables vigentes.
 - m. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo cumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
 - n. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad de software) de acuerdo con el artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000.
 - o. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas, y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 1 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,


DANIEL FELIPE CLAVIJO
Representante Legal


YOHANA CRISTINA VALDERRAMA CEPEDA
Contable General
TP: 243384-T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Bogotá 1 marzo de 2022

Señores

Asamblea General/ Junta de Socios

HELIOI SAS

Nosotros **DANIEL FELIPE CLAVIJO**, como representante legal y **YOHANA CRISTINA VALDERRAMA CEPEDA** en calidad de contador general de **HELIOI S.A.S.**

Certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de Diciembre de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 de conformidad con el decreto Único reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo II, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones que componen los Estados Financieros.

Además

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante el periodo:
 1. No se reconoce la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes, que exigen; sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del año 2021.
- d. Confirmamos la integridad de la información
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- f. No se ha dado manejo a recurso en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.

- g. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que pueden afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- h. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes del sistema de seguridad social integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- i. Se han revelado las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudieran dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- k. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- l. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con las normas contables vigentes.
- m. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo cumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- n. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad de software) de acuerdo con el artículo 1° de la ley 603 de julio 27 de 2000.
- o. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello, de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas, y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en la ciudad de Bogotá a los 1 días del mes de Marzo de 2022.

Cordialmente,


 DANIEL FELIPE CLAVIJO
 Representante Legal


 YOHANA CRISTINA VALDERRAMA CEPEDA
 Contadora General
 TP: 243384-T

GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.
NIT. 900.318.399 - 4
CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

SEÑORES
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S.
La ciudad

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA SOCIEDAD GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S., CADA UNO DENTRO DE SU COMPETENCIA

> CERTIFICAMOS:

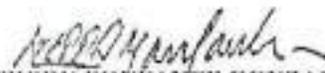
Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2021, conforme al reglamento y políticas contables determinadas bajo NIIF para Pymes, y que las mismas se han tomado fielmente de los libros.

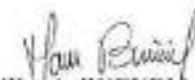
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la compañía existen y las transacciones registradas se han efectuado en el año correspondiente.
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
3. Los activos representan derechos obtenidos y los pasivos representan obligaciones a cargo de la compañía.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
6. No contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995.

Para constancia se firma la presente certificación a los 14 días del mes de marzo de 2022.


FREDY BONFANTE GONZALEZ RUBIO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 73.151.620 de Cúcuta


MAYRA A. BUENDÍA DE ORO
CONTADOR PÚBLICO
T.P. N° 266419 - T



GRUPO EMPRESARIAL CARIBE S.A.S EMCARIBE S.A.S
NIT 900.218.394

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo del efectivo y equivalente al efectivo comprendió:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	31/12/2020	31/12/2021
CAJA	-	25.953.847
BANCOS	-	-
TOTAL EQUIVALENTE AL EFECTIVO	-	25.953.847

5. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de las cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar comprendió:

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	31/12/2020	31/12/2021
CLIENTES	937.343.268	917.343.268
CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES	217.091.805	217.091.805
ANTICIPOS Y AVANCES	39.755.321	30.755.321
DEUDORES VARIOS	-	84.277.561
TOTAL CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.185.190.394	1.269.467.955



6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de los activos por impuestos corrientes comprendía:

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2020	31/12/2021
ANTICIPO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	-	-
RETENCION EN LA FUENTE	10.928.500	-
ICA	4.370.500	-
ALICUOTACION	-	-
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	15.299.000	-

7. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de las provisiones comprendía:

PROVISIONES	31/12/2020	31/12/2021
PROVISIONES PARA OBRAS EN CURSO	22.590.900	-
TOTAL PROVISIONES	22.590.900	-

8. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de los otros activos no financieros comprendía:

OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	31/12/2020	31/12/2021
CRC A SOCIOS Y ACCIONISTAS	120.942.012	120.942.012
TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	120.942.012	120.942.012



9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de la propiedad planta y equipos comprendía:

	31/12/2020	31/12/2021
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		
EQUIPOS DE OFICINA	1.216.300	1.216.200
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	3.759.900	3.759.900
FLOTA Y EQUIPOS DE TRANSPORTE	992.641.367	992.641.367
DEPRECIACION ACUMULADA	- 190.414.111	- 190.414.111
LICENCIAS	3.614.125	-
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	840.817.581	807.203.456

10. INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de los activos intangibles comprendía:

	31/12/2020	31/12/2021
INTANGIBLES		
LICENCIAS	-	3.614.125
TOTAL INTANGIBLES	-	3.614.125

11. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el saldo de las cuentas comerciales por pagar corrientes y no corrientes comprendía:

CORRIENTES

	31/12/2020	31/12/2021
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR		
PROVEEDORES		
NACIONALES	21.736.851	21.736.851
ACREEDORES NACIONALES	10.980.754	10.980.754
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	32.717.605	32.717.605



CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	31/12/2020	31/12/2021
BANCOS		
BANCOS NACIONALES	45.105.324	45.105.324
TOTAL CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	45.105.324	45.105.324

11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021 el saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende:

CORRIENTES

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	31/12/2020	31/12/2021
RENTA	-	246.000
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	234.000	234.000
IMPUESTO AUTORETENCIÓN RENTA	4.389.828	7.765.000
RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR	-	-
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	12.000	-
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	4.635.828	8.245.000

45.105.324

AV SANTANDER #47 44 EDIFICIO PLAYA BLANCA 803 -TELEFONOS: 6559302-66633373
CARTAGENA-COLOMBIA



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE 025 - 2022
OBJETO:	OPTIMIZACIÓN DE LA PLANTA DE POTABILIZACIÓN DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	01-902-202200643 Expedido el 03 de junio de 2022.
PRESUPUESTO:	\$ 1.931.739.861
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	7 septiembre de 2022

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2021

No.	PROPONENTE	INDICADORES								HABILITADO (SI o NO)
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	CONSORCIO UNIÓN VALLE (M & C CONTRUCCIONES SAS Y LUIS JAVIER CARRASCAL).	30,11	CUMPLE	0,07	CUMPLE	137,94%	CUMPLE	1,95	CUMPLE	SI

La Verificación Financiera realizada a: CONSORCIO UNIÓN VALLE (M & C CONTRUCCIONES SAS Y LUIS JAVIER CARRASCAL), Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, queda habilitado. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P., de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. STE-025-2022.

APRUEBA


NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION - VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-902-202200043 del 03 de junio de 2022
PRESUPUESTO:	ML NOVECIENTOS TRENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS TRENTA Y NUEVE ML OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$1.911.739.061,00) MCTE
PLAZO:	El plazo establecido para la ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NL	PROFESIONISTA	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N° 1)	VALOR DE LA OFERTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	DOCUMENTO PRIVADO CONSTITUCION CONDOMINIO	ALICOTACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SAL SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE BONIDAD DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE GARANTIA (IMPORTE DE LA OFERTA)	FOTOCOPIA ESTIMADA DE CUANTIA DE OBRAS PARA PRESENTAR REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES JUDICIALES PROCURADURA	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES (CONTROLORA)	FOTOCOPIA LICENCIA MUTUA	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	CONFORMIDAD DEL REGISTRO NACIONAL DE NEGOCIOS COMERCIALES	HABILITACION	TOTAL FOLIOS	
1	CONSORCIO ACUAVALLE II GRUPO EMPRESARIAL CARIBA S.A.S.-EMCARIBE S.A.S. NET:900.318.399-4 (9%)	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$ 1.025.075.562	CUMPLE FOLIOS 04 AL 08 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 130 AL 131	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 75	CUMPLE FOLIO 04 AL 13	CUMPLE FOLIO 13 Y 14	CUMPLE FOLIO 111	CUMPLE FOLIOS 117-119	CUMPLE FOLIOS 112-115	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 125	CUMPLE FOLIO 121	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE	HABILITADO	PRESENCIA EN LA OBSERVACION 24 FOLIOS
11	HELIO S.A.S NET: 90.838.144-4 (9%)	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$1.917.531.103	CUMPLE FOLIO 01 AL 12 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 134 AL 135	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 74	CUMPLE FOLIO 04 AL 13	CUMPLE FOLIO 13 Y 14	CUMPLE FOLIO 111	CUMPLE FOLIOS 113-116	CUMPLE FOLIOS 118-120	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 127	CUMPLE FOLIO 122	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL VIGENTE	HABILITADO	PRESENCIA EN LA OBSERVACION 20 FOLIOS
5	CONSORCIO UNION VALLE - LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN C.C 13.363.842	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$1.917.531.103	CUMPLE FOLIO 126 (RUT)	CUMPLE FOLIO 134 AL 135	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 148 AL 151	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 104	CUMPLE FOLIO 145	CUMPLE FOLIO 141	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 128 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 144	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS APORTA ANTECEDENTES JUDICIALES	HABILITADO	PRESENCIA EN LA OBSERVACION 20 FOLIOS
	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7 (9%)	CUMPLE FOLIOS 01 AL 03	CUMPLE \$1.917.531.103	CUMPLE FOLIO 01 AL 16	CUMPLE FOLIO 134 AL 135	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 129	CUMPLE FOLIO 07	CUMPLE FOLIO 08	CUMPLE FOLIO 103	CUMPLE FOLIO 146-147	CUMPLE FOLIO 140 Y 142	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 25 SUBSANADO	CUMPLE FOLIO 141	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS APORTA ANTECEDENTES JUDICIALES	HABILITADO	PRESENCIA EN LA OBSERVACION 20 FOLIOS
6	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	NO PRESENTA OFERTA SEGUN CONSTA ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2022																

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de las ofertas presentadas en la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-025-2022, se determina que las propuestas presentadas por el consorcio **CONSORCIO ACUAVALLE II** conformado por **GRUPO EMPRESARIAL CARIBA S.A.S.-EMCARIBE S.A.S. NET:900.318.399-4** y **HELIO S.A.S NIT: 900.838.144-4** cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, subsana aportando certificado de existencia y representación legal vigente, por lo tanto queda **HABILITADO JURIDICAMENTE**.

El consorcio **UNION VALLE** conformado por **LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN C.C 13.363.842** y **M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7** cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos, aportan antecedentes judiciales, por lo tanto queda **HABILITADO JURIDICAMENTE**.

La empresa **OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S** No presenta oferta según consta acta de cierre y apertura de fecha 11 de agosto de 2022.

PLAZA

APLICADA

FERNANDO MEDINA MONTEZ
Abogado Dirección Jurídica

ANDRICA NIETO
Directora Jurídica



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-011

VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	No. 01-902-202200543, del 03 de junio de 2022.
PRESUPUESTO:	\$ 1.931.739.861
PLAZO:	DOCE (12) MESES Contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	viernes, 16 de septiembre de 2022.

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO ENFOC HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPA TARJETA PROFESIONAL	CLASIFICACION COPAC	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL PUNOS
1	ACUAVALLE S.A.S NIT: 900.831.944-4	CUMPLE Folio 15 a 17	CUMPLE	CUMPLE Folio 129	CUMPLE Folio 27 a 41	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	141
	ENCARIBE S.A.S NIT: 900.315.333-4	CUMPLE Folio 18 a 20	Folio 79 a 109	CUMPLE Folio 26 Subanotado	CUMPLE Folio 42 a 66	Folio 111	Folio 111	Folio 134 a 135		
2	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.855-2	CUMPLE Folio 09 a 16	CUMPLE	CUMPLE Folio 157 a 158	CUMPLE Folio 17 a 55	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Habilitado	158
	LUIS JAVIER CARRASCAL GONZALEZ NIT: 901.047.855-7 CC: 901.047.800	CUMPLE Folio 05 a 08	Folio 132 a 133	CUMPLE Folio 154 a 155	CUMPLE Folio 58 a 83	Folio 05	Folio 06	Folio 136 a 137		
3	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	El proponente no presenta propuesta como rebaja el acta de corte del 11 de agosto de 2022							NO Habilitado	0
4										

Observaciones:

CARLOS ANDRES HINCAPIÉ YANTÉN
 SUBGERENTE TECNICO

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 1			
CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S Y EMCARIBE S.A.S)		STE-025-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2021	\$ 8.072.169.712	\$ 908.526	8885
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
TOTAL			8885

EVALUACION TECNICA PROPONENTE 2			
CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN)		STE-025-2022	
EXPERIENCIA EXPECIFICA			
AÑO DE TERMINACION	VALOR CONTRATO	VALOR SMMLV	SMMLV
2014	\$ 4.029.101.180	\$ 616.000	6541
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
#		\$ 1	0
TOTAL			6541



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA TÉCNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2022

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.

FECHA : viernes, 19 de septiembre de 2022
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.931.739.891
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1632 SMMLV \$ 1.000.000
 PLAZO DOCE (12) MESES

PROPONENTE	HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4					
OFERTA ABOGADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPMA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	DOCE (12) MESES					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4	CUMPLE	30/07/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	12	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	0
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPMA	HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4	CUMPLE	MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	9	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4	CUMPLE	13/04/2015	1,3		
			NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			1	8.885	700	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.925.575.592		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.925.575.592		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4	CUMPLE				
ADMISIBLE					SI	

LA PROPUESTA PRESENTADA POR HELIOL S.A.S NIT: 900.838.144-4 CUMPLE
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-025-2022

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN
 Subgerente Técnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
 ACUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBGERENCIA TÉCNICA

VERIFICACION TÉCNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2022

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.

FECHA: viernes, 10 de septiembre de 2022
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.931.739.981
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1932 SMMLV \$ 1.000.000
 PLAZO DOCE (12) MESES

PROPONENTE	EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLI		
CERTIFICACION COPNIA				CUMPLE		
PLAZO OFERIDO POR EL PROPONENTE	DOCE (12) MESES					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4	CUMPLE	30/07/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	12	
			SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	8
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNIA	EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4	CUMPLE	NUMERO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	2	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	18
			18/10/2009	12,8		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VIZ. PPTO. OFICIAL SMMLV	EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4	CUMPLE	NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			1		8.885	70
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.925.573.592		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS			0,000000%	\$ 1.925.573.592	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4	CUMPLE				
ADMISIBLE						SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EMCARIBE S.A.S NIT: 900.318.399-4 CUMPLE
 CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-025-2022

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN
 Subgerente Técnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-025-2022

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.

FECHA: viernes, 18 de septiembre de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.931.739.861

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1937

SMMLV 2021

\$ 1.000.000

PLAZO DOCE (12) MESES

PROPONENTE		M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7				
OFERTA ABOGADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANITARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPNA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPOONENTE	DOCE (12) MESES					
REGISTRO UNICO DE PROPOONENTES	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7	CUMPLE	27/07/2022	TIEMPO EXPEDICION (DMS)	16	
				FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
			72	14	11	9
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPNA	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7	CUMPLE	BENEFICIO DE EXPERIENCIA GENERAL			
			PERSONA JURIDICA (años)	1	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (años)	10
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7	CUMPLE	26/12/2006	11,6		
			NUMERO DE CONTRATOS		VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			1	6.541	700	
ANEXO No 2 formato de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.917.551.103		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.917.551.103		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7	CUMPLE				
ADMISIBLE						SI

LA PROPUESTA PRESENTADA POR M&C CONSTRUCCIONES S.A.S NIT: 901.047.800-7 CUMPLE
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE-025-2022

CARLOS ANDRES HINCAPIÉ YANTÉN
Subgerente Técnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
SUBGERENCIA TÉCNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No

STE-026-2022

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.

FECHA: viernes, 16 de septiembre de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 1.931.739.861

PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 1932

SMMLV 2021

\$ 1.000.000

PLAZO DOCE (12) MESES

PROPONENTE	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800					
OFERTA ABONADA		ESTADO	NO NECESITA	INGENIERO CIVIL	INGENIERO SANTARIO	
COPIA TARJETA PROFESIONAL		CUMPLE		CUMPLE		
CERTIFICACION COPMA				CUMPLE		
PLAZO OFRECIDO POR EL PROPONENTE	DOCE (12) MESES					
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800	CUMPLE	27/07/2022	TIEMPO EXPEDICION (DIAS)	15	
			72	FAVORABLE	CLASE	11
					PRODUCTO	8
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPMA	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800	CUMPLE		MINIMO DE EXPERIENCIA GENERAL		
			PERSONA JURIDICA (AÑOS)	1	EXPERIENCIA GENERAL PERSONA NATURAL (AÑOS)	10
					1500/1990	32,5
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800	CUMPLE		NUMERO DE CONTRATOS	VALOR EN SMMLV	TOTAL PUNTOS
			1		5,641	700
ANEXO No 2 tomado de cantidades y precios	VALOR PROPUESTA	CUMPLE	% ERROR	\$ 1.917.551.103		
	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS		0,000000%	\$ 1.917.551.103		
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800	CUMPLE				
ADMISIBLE					SI	

LA PROPUESTA PRESENTADA POR LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN NIT: 901.047.800-7 CC: 901.047.800
CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

STE-026-2022

CUMPLE

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANER
Subgerente Técnica



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-FO-013

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-025-2022
OBJETO:	OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA.
CDP No.:	No. 01-902-202200643, del 03 de junio de 2022
PLAZO:	DOCE (12) MESES
FECHA:	viernes, 16 de septiembre de 2022
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO	\$ 1.931.739.861

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S Y EMCARIBE S.A.S)	\$ 1.925.575.592	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, por ser rechazada en la verificacion Financiera			
2	CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN)	\$ 1.917.551.103	300,00 Pts	6.541	700,00 Pts	1.000,00 Pts
3	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S.	No se realiza evaluacion Tecnico- Economica, toda vez que el proponente no presenta oferta como refleja el acta de cierre del 11 de agosto de 2022				

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS
SE ANEXAN FORMULAS

Las propuesta presentada por CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S Y EMCARIBE S.A.S), no es admisible debido a que no cumplen con los requisitos de la verificacion Financiera; OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S no es admisible debido a que no presenta oferta como refleja el acta de cierre del 16 de agosto de 2022; CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN) si cumplen con los requisitos financieros y economicos de la solicitud privada de varias ofertas N° STE - 025-2022

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEN
Subgerente tecnico



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FD-114

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 0021

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-025-2022

OBJETO:

OPTIMIZACION DE LA PLANTA DE POTABILIZACION DE AGUA DEL MUNICIPIO DE LA UNION, VALLE DEL CAUCA

GDP No.:

No. 01-902-202200543, del 03 de junio de 2022

PRESUPUESTO OFICIAL:

\$ 1.931.739.861

FECHA:

viernes, 16 de septiembre de 2022

Nº	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO ACUAVALLE II (HELIOL S.A.S. Y EMCARIBE S.A.S)	\$ 1.925.575.592	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	No se realiza evaluación Técnico- Económica, por ser rechazada en la verificación Financiera			
2	CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN)	\$ 1.917.559.103	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	1
3	OBRAS DE INGENIERIA GUADALUPE S.A.S	El proponente no presenta oferta como refleja el acta de cierre del 11 de agosto de 2022							

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De acuerdo a los resultados obtenidos en las verificaciones: Jurídica, Financiera, Técnica y en la evaluación técnico económica, se sugiere al proveedor del gasto, adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas N° STE-025-2022 al proponente: CONSORCIO UNION VALLE (M&C CONSTRUCCIONES S.A.S Y LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN)

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN
Subgerente Técnico

Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica

NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA
Subgerente Administrativa y Financiera

Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros

ANDREA NIETO
Directora Jurídica

Responsable Verificación Jurídica